

PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES DESPLAZADAS POR LA FUERZA EN LOS PROCESOS DE JUSTICIA TRANSICIONAL

Guía para
profesionales



GIJTR

Global Initiative for Justice
Truth & Reconciliation



La **Coalición Internacional de Sitios de Conciencia** (International Coalition of Sites of Conscience, ICSC) es una red mundial de museos, sitios históricos, archivos e iniciativas de memoria histórica, dedicadas a la construcción de un futuro más justo y pacífico, invitando a las comunidades a recordar la lucha por los derechos humanos, así como a abordar sus repercusiones actuales. Fundada en 1999, la ICSC comprende en la actualidad más de 300 sitios de conciencia en 65 países a los que brinda su cooperación mediante subvenciones, formación y la creación de redes.

www.sitesofconscience.org



Centre for the Study of Violence and Reconciliation (Centro para el Estudio de la Violencia y la Reconciliación - CSVSR)

El CSVSR es una organización multidisciplinaria cuya visión es comprender y prevenir la violencia, remediar sus efectos y construir una paz sostenible a nivel comunitario, nacional y regional (continental). El CSVSR trabaja y se asocia con capacidades locales en contextos nacionales a fin de implementar procesos de justicia transicional que se basen en experiencias, soluciones y perspectivas locales de la justicia. Cuando no existe tal capacidad local a nivel nacional, el enfoque del CSVSR facilita la creación de esta capacidad local, así como la asociación con las partes interesadas locales en la justicia transicional, para garantizar la sostenibilidad del trabajo más allá de los ciclos de proyectos y apoyo. Asimismo, el CSVSR proporciona apoyo técnico a los procesos nacionales de justicia transicional y facilita la participación y la inclusión de diversas partes interesadas en la justicia transicional, incluyendo las comunidades afectadas y los grupos de víctimas. En los últimos 30 años, el CSVSR ha colaborado con socios (nacionales, regionales e internacionales) para fomentar procesos eficaces de justicia transicional en diversos países mediante mecanismos regionales y foros mundiales.

www.csvr.org.za



Fantanka

Fantanka es una organización de la sociedad civil liderada por mujeres y enfocada en los jóvenes que emplea enfoques transformadores para defender los derechos de salud sexual y reproductiva (SSR), los derechos de género y los derechos de los grupos marginados en Gambia. Fantanka ha trabajado intensamente tanto en zonas rurales como urbanas de Gambia, abordando la violencia sexual y de género (VSG) y otras violaciones de los derechos humanos, así como desafiando las barreras sociales, religiosas, culturales y políticas que fomentan las desigualdades y las relaciones desiguales de poder. La organización ayuda a las víctimas a enfrentar dificultades cotidianas y a llevar una vida digna mediante apoyo psicosocial en salud mental. El trabajo de Fantanka en materia de justicia transicional se centra en las víctimas de VSG y en los jóvenes cuyos derechos fueron violados o que se vieron afectados por violaciones pero no fueron incluidos en el proceso de justicia transicional. Fantanka también trabaja estrechamente con migrantes económicos y repatriados. Fantanka desea una Gambia donde se empodere a las mujeres y los jóvenes y se promueva su inclusión significativa en todos los aspectos del desarrollo, especialmente en relación con su salud y sus derechos sexuales y reproductivos; una Gambia donde la violencia sexual y de género resulte inaceptable.

www.fantanka.org



The Day After

The Day After (TDA) es una organización siria sin fines de lucro que trabaja para contrarrestar el autoritarismo y apoyar la transición democrática en Siria. Adopta los valores de los derechos humanos de conformidad con los convenios y pactos internacionales. TDA fue creado en 2012 por un grupo de sirios que representan a un amplio espectro de la oposición siria. TDA busca que las víctimas de violaciones de derechos humanos lleven las riendas en la defensa de la rendición de cuentas, los derechos humanos y la justicia transicional. Esto forma parte de la visión de la organización de que los derechos de los sirios, la paz, la estabilidad y la prosperidad solo pueden lograrse mediante un proceso de transición democrática y un programa nacional integral de justicia transicional que sienta las bases para la justicia y la reconciliación. La organización tiene varias áreas de programación, como la rendición de cuentas, la paz y la reconciliación, los derechos de vivienda y propiedad y la reforma constitucional. TDA trabaja para fortalecer a las comunidades sirias y sentar las bases de una sociedad civil que defienda los derechos humanos, controle y documente los abusos y exija rendición de cuentas a las autoridades.

www.tda-sy.org



SOS Sahel Sudan

SOS Sahel Sudan es una ONG nacional creada en 2010 con una larga experiencia y compromiso con las comunidades agrícolas y pastoriles de Sudán, heredadas de SOS Sahel UK. En enero de 2010, SOS Sahel Sudan se convirtió en una ONG independiente y sin fines de lucro registrada en la Comisión de Ayuda Humanitaria (CAH). Los miembros de su personal, todos de nacionalidad sudanesa, tienen un profundo conocimiento del contexto de Sudán y, en particular, de las intervenciones en los ámbitos de gestión de recursos naturales, reducción de conflictos basados en los recursos, medios de subsistencia y gestión integrada de recursos hídricos. SOS Sahel Sudan apoya a las mujeres y a los hombres de Sudán para que se respeten sus derechos, su potencial, su dignidad, así como sus medios de subsistencia seguros y sostenibles.

www.sahelsudan.org



CODHES

La Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento, CODHES, es una organización de la sociedad civil sin fines de lucro, que se basa en la promoción de la dignidad humana. Centra sus acciones en la defensa de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, la mitigación de daños socioecológicos y la construcción de una paz estable y duradera. CODHES trabaja en cinco áreas programáticas, a saber: derechos humanos, crisis socioecológica, construcción de paz, discriminación estructural y cooperación regional. Su trabajo se basa en 6 principios rectores: étnico cosmogónico, género, democrático, territorial, justicia social y agencia, y acción sin daño.

www.codhes.org

ACERCA DE ESTA GUÍA

Publicada en mayo de 2023, esta guía aborda el fenómeno mundial de la migración forzada y busca esbozar cómo las voces de los solicitantes de asilo, los refugiados y los desplazados internos pueden integrarse eficazmente en los procesos de justicia transicional. Entendiendo la migración forzada tanto como una consecuencia de los conflictos y los regímenes autoritarios como una vulneración en sí misma, esta guía ofrece vías para trabajar directamente con las comunidades de migrantes forzados dentro de un marco de justicia transicional.

Mediante el proyecto *Migración Forzada y Justicia Transicional (Forced Migration and Transitional Justice)*, los socios de la GIJTR trabajaron con cuatro organizaciones que se dedican a apoyar a comunidades y personas desplazadas que han experimentado la migración forzada. Cada capítulo se basa en la amplia labor de las cuatro organizaciones: Fantanka (Gambia), The Day After (Siria), la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (Colombia) y SOS Sahel Sudan (Sudán).

A través de consultas con la comunidad, iniciativas de base para la búsqueda de la verdad y la conmemoración, investigaciones y su conocimiento práctico, cada organización aportó importantes perspectivas e ideas innovadoras que culminaron en esta guía.

Por último, esta guía está dirigida a los profesionales de diversos ámbitos que trabajan en los procesos de justicia transicional con personas y comunidades desplazadas, o que desean ayudarlas. Dado que los actores humanitarios y de consolidación de la paz se concentran principalmente en las poblaciones desplazadas, esta guía ofrece un punto de partida para que los profesionales empiecen a explorar cómo puede integrarse la justicia transicional en los procesos y estructuras existentes. Si bien en el ámbito de la justicia transicional se reconoce la necesidad de abordar las violaciones de la migración forzada y el desplazamiento de los ciudadanos, este reconocimiento no se ha traducido en una participación significativa de los migrantes forzados en los procesos nacionales de justicia transicional en sus países de origen. La falta de atención a las injusticias que generaron o crearon los desplazamientos forzados empaña la integridad de los procesos de justicia transicional y el objetivo último de alcanzar la paz. Esta guía busca empezar a colmar esta brecha en el sector y, a su vez, implicar a un amplio grupo de profesionales comprometidos con la defensa de las necesidades holísticas de las comunidades de migrantes forzados.

AGRADECIMIENTOS

Autores principales: Fantanka representada por Mariama Jobarteh e Imran Darboe, The Day After representada por Hana Makahle, SOS Sahel Sudan representada por Salih Eldouma Adam y Abdelmageed Yahya Abdelrahman, y la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento representada por Marco Romero y Francy Barbosa.

Compilado, editado y coescrito por: Sophie Bowd, consultora independiente.

Con contribuciones de: Jasmina Brankovic (CSVR), Sumaiya Mohamed (CSVR), Camila Yanzaguano (ICSC) y Parusha Naidoo (ICSC).

Ilustraciones de: Ignatius Ade Gunawan

Para conocer más visite nuestro sitio web
www.gijtr.org

CONTENIDO

Acerca del Consorcio de la Iniciativa Global de Justicia,
Verdad y Reconciliación 5

Introducción 9

Migración forzada y justicia transicional..... 10

Descripción general del proyecto 13

Fundamentos y proceso de la guía15

Principios rectores 16

No hacer daño 16

Rendir cuentas..... 18

Ser inclusivo 19

Centrarse en supervivientes y víctimas21

Evaluación 23

Contexto24

Actores y partes interesadas 28

**Q Fantanka sobre la realización de evaluaciones basadas en la
comunidad 27**

Impulsores..... 31

Dinámicas y tendencias34

Repercusiones.....35

Necesidades35

Puntos de entrada36

Metodología36

Q SOS Sahel Sudan sobre la representación durante las evaluaciones38

Otras lecturas y recursos39

Análisis de conflictos39

Evaluación de las necesidades39

Análisis de la situación39

Participación..... 41

Abrir puertas42

Establecer vínculos y movilizar43

Q CODHES sobre la facilitación de una participación significativa ...	43
Crear espacios seguros	45
Concientización	45
Desarrollo de capacidades	46
Facilitación	46
Gestión de las expectativas	46
Coordinación.....	47
Q SOS Sahel Sudan fomenta la confianza mediante la participación	47
Seguimiento y evaluación.....	48
Otras lecturas y recursos	49
Métodos de facilitación.....	49
Seguimiento y evaluación.....	49
Documentación	51
Objetivos	54
Información.....	54
Metodología	56
Formación y preparación de su equipo de documentación	57
Participación de los participantes	58
Cronograma.....	59
Sistema de almacenamiento y recuperación	59
Q The Day After sobre la documentación de la revolución siria.....	59
Uso de la información	61
Otras lecturas y recursos	61
Q Fantanka sobre la documentación artística	62
Sensibilización	65
Diseño.....	66
Identifique problemas y carencias específicos	66
Q The Day After sobre la defensa de la investigación	67
Identifique las actividades de sensibilización históricas y actuales	70
Determine audiencias clave.....	70
Adapte la estrategia a cada público	71
Q CODHES sobre la importancia de la defensa colectiva	71
Elabore un presupuesto y un plan de trabajo	73
Evalúe.....	73
Otras lecturas y recursos	74
Conclusión	76

ACERCA DEL CONSORCIO DE LA INICIATIVA GLOBAL DE JUSTICIA, VERDAD Y RECONCILIACIÓN

En todo el mundo, existe una demanda creciente de justicia, verdad y reconciliación en los países donde el legado de las violaciones graves a los derechos humanos representa una sombra que se cierne sobre las transiciones. Para satisfacer esta necesidad, la Coalición Internacional de Sitios de Conciencia (International Coalition of Sites of Conscience, ICSC) lanzó la nueva Iniciativa Global de Justicia, Verdad y Reconciliación (GIJTR) en agosto de 2014. El objetivo de la GIJTR es abordar nuevos desafíos en países que atraviesan un conflicto o una transición y que deben hacer frente a sus legados de violaciones manifiestas de los derechos humanos pasadas o actuales.

El Consorcio de GIJTR comprende las siguientes nueve organizaciones asociadas:



Placa en lugar de exterminio colocada en Bangladesh y patrocinada por el Museo de la Liberación de la Guerra (Liberation War Museum).

- Coalición Internacional de Sitios de Conciencia (International Coalition of Sites of Conscience) en los Estados Unidos (socio principal);
- Iniciativa de Estado de Derecho del Colegio de Abogados de los Estados Unidos (American Bar Association Rule of Law Initiative);
- Justicia y Derechos de Asia (Asia Justice and Rights) en Indonesia;
- Centro para el Estudio de la Violencia y la Reconciliación, en Sudáfrica;
- Centro de Documentación de Camboya (Documentation Center of Cambodia) en Camboya;
- Fundación del Debido Proceso (Due Process of Law Foundation) en los Estados Unidos;
- Centro de Ley Humanitaria (Humanitarian Law Center) en Serbia;
- Fundación de Antropología Forense de Guatemala (FAFG) en Guatemala y
- Grupo de Política y Ley Pública Internacional en los Estados Unidos.

Además de aprovechar las distintas áreas de especialización de los socios del Consorcio, la ICSC recurre al conocimiento y a las conexiones comunitarias de larga data de sus más de 275+ miembros en 65 países para fortalecer y ampliar el trabajo del Consorcio.

Los socios del Consorcio, junto con los miembros de la red de la ICSC, desarrollan e implementan una serie de programas de respuesta rápida y alto impacto, que utilizan abordajes tanto reparadores como retributivos respecto de la justicia penal y la responsabilidad por violaciones graves a los derechos humanos. El Consorcio adopta un abordaje interdisciplinario en materia de justicia, verdad y responsabilidad. En general, los socios del Consorcio se especializan en las siguientes áreas:

- Búsqueda de la verdad, memorialización y otras formas de memoria histórica y reconciliación
- Documentación de las violaciones de los derechos humanos con fines de justicia transicional;
- Análisis forense y otros esfuerzos relacionados con personas perdidas o desaparecidas;
- Defensa de las víctimas, incluidos su derecho de acceso a la justicia y su necesidad de obtener apoyo psicológico, y realización de actividades de mitigación del trauma;
- Asistencia técnica y capacitación a activistas y organizaciones de la sociedad civil para fortalecer su participación en procesos de justicia transicional;
- Ejecución de iniciativas de justicia reparadora; y
- Incorporación de justicia de género en estos y otros procesos de justicia transicional.

Dada la diversidad de experiencias, conocimientos y capacidades dentro del Consorcio y los miembros de la red de la ICSC, la programación del Consorcio ofrece a los países que atravesaron un conflicto y a los países emergentes de regímenes represivos una oportunidad única de abordar las necesidades de la justicia transicional de manera puntual a la vez que se promueve la participación local y se fortalecen las capacidades de las contrapartes en las comunidades.

DO NO HARM requires that intervening actors consider the unintended consequences of their environment and relationships in a context, and act in advance to address or prevent these consequences.

ACCOUNTABILITY to forced migrant communities means designing and implementing programs (humanitarian, development, peacebuilding, human rights etc.) that prioritizes the feedback and responses of all community members and seeks to assist communities/populations in a responsible and sustained manner.

GUIDING PRINCIPLES FOR INTEGRATING FORCED DISPLACEMENT AND TRANSITIONAL JUSTICE



DO NO HARM requires that intervening actors consider the unintended consequences of their interventions on the environment and relationships in a context, and act in advance to address or prevent these consequences.



ACCOUNTABILITY to forced migrant communities means designing and implementing programs (humanitarian, development, peacebuilding, human rights etc.) that prioritizes the feedback and responses of all community members and seeks to assist communities/populations in a responsible and sustained manner.



INCLUSIVITY considers that every person, of all diverse identities and experiences, is instrumental in the transformation of their own societies. Inclusion of marginalized and underrepresented communities is critical to the design and implementation of effective transitional justice mechanisms.



SURVIVOR/VICTIM-CENTERED processes value the diversity of voices from forced migrant communities and prioritize migrants as stakeholders in the design and implementation of policies and programming which targets them, including on transitional justice issues.



TRAUMA-INFORMED APPROACHES appreciate that the social and psychological well-being of a society contributes to a sustainable post-transitional society. It is therefore critical that any transitional justice process considers the psychosocial support needed by forced migrant communities.

TRAUMA-INFORMED APPROACHES appreciate that the social and psychological well-being of a society contributes to a sustainable post-transitional society. It is therefore critical that any transitional justice process considers the psychosocial support needed by forced migrant communities.

INTRODUCCIÓN

Si bien los mecanismos de justicia transicional existentes han reconocido hasta cierto punto la necesidad de abordar las violaciones de derechos humanos vinculadas a la migración forzada, esto no se ha traducido en una participación significativa de los migrantes forzados (refugiados, desplazados internos y solicitantes de asilo) en los procesos nacionales de justicia transicional en sus países de origen. Es por ello que la gran mayoría de los migrantes forzados siguen excluidos de estos procesos, aún cuando se ha reconocido su victimización y su condición de víctimas.

Esta guía es uno de los elementos de un proyecto más amplio de la Iniciativa Global de Justicia, Verdad y Reconciliación (GIJTR) sobre migración forzada y justicia transicional que busca facilitar la integración de la migración forzada como área de interés en las políticas y procesos de justicia transicional pertinentes y garantizar la participación e inclusión de los migrantes forzados en los procesos nacionales de justicia transicional.

La guía busca ofrecer directrices prácticas y fáciles de usar para profesionales y responsables políticos sobre la mejor manera de involucrar a los grupos de migrantes forzados a la hora de planificar e implementar intervenciones sobre migración forzada y justicia transicional. Ha sido coescrita por cuatro organizaciones nacionales asociadas con amplia experiencia de trabajo con grupos de migrantes forzados: [The Day After](#) (Siria), [Fantanka](#) (Gambia), [SQS Sahel Sudan](#) (Sudán) y [CODHES](#) (Colombia) y se basa en la amplia experiencia práctica de estas organizaciones. De manera crucial, la guía reconoce la importancia de integrar un enfoque centrado en los supervivientes e informado por el trauma en cualquier intervención planificada sobre migración forzada y justicia transicional.

Comenzamos con una breve descripción general de la migración forzada y la justicia transicional y del proyecto de la GIJTR antes de esbozar los principios rectores transversales que atraviesan cada uno de sus cuatro capítulos temáticos. El Capítulo 1 trata de la evaluación; el Capítulo 2, de la participación; el Capítulo 3, de la documentación; y el Capítulo 4, de la sensibilización. Los capítulos están interrelacionados y, leídos en conjunto, ofrecen una orientación integral sobre los elementos clave que deben considerarse a la hora de diseñar e implementar una intervención sobre migración forzada y justicia transicional. Cada capítulo concluye con una sección de lecturas complementarias, donde se destacan herramientas preexistentes pertinentes que los lectores pueden consultar.

Migración forzada y justicia transicional

La Organización Internacional para las Migraciones define a la migración forzada, o desplazamiento, como el movimiento de personas que se han visto forzadas u obligadas a huir o abandonar sus hogares o lugares de residencia habitual, en particular como consecuencia o para evitar los efectos de conflictos armados, situaciones de violencia generalizada, violaciones de los derechos humanos o catástrofes naturales o provocadas por el hombre.¹

Las Naciones Unidas (ONU) definen la justicia transicional como el conjunto de procesos y mecanismos vinculados al esfuerzo de una sociedad de asumir el legado de violaciones y abusos a gran escala de los derechos humanos cometidos en el pasado a fin de garantizar la rendición de cuentas, impartir justicia y lograr la reconciliación.²

En su Política de Justicia Transicional de 2019, la Unión Africana (UA) destacó la naturaleza holística y transformadora de la justicia transicional. La definió como las diversas medidas políticas (formales y tradicionales o no formales) y mecanismos institucionales que las sociedades adoptan, mediante un proceso de consulta inclusivo, para superar las violaciones, divisiones y desigualdades del pasado y crear las condiciones tanto para la seguridad como para la transformación democrática y socioeconómica.³

A efectos de esta guía, la justicia transicional abarca tanto la definición de la ONU como de la UA, pero también reconoce que es un campo en evolución. El trabajo de la GIJTR va más lejos al situar los servicios de salud mental y apoyo psicosocial (SMAPS) en primer plano y comprende la importancia de integrar los SMAPS en todos los mecanismos y procesos que se apliquen en un contexto determinado. En última instancia, deben ser los mismos supervivientes quienes definan cómo debe ser una transición justa y qué medidas concretas deben aplicarse en su contexto o contextos.



La migración forzada y la justicia transicional están estrechamente vinculadas, pero la relación entre ambas ha despertado poco interés entre académicos y profesionales. La justicia transicional, como ámbito diseñado para abordar los legados de los conflictos y la violencia autoritaria y evitar su repetición, ofrece una serie de mecanismos y enfoques fundamentales para responder a las necesidades a largo plazo de los grupos de desplazados forzados. En los contextos donde se busca la justicia transicional tras un conflicto armado y/o un régimen autoritario, a menudo se ha producido el desplazamiento de un gran número de personas, ya sea como consecuencia directa de las políticas o como resultado secundario del conflicto y la violencia. Las personas desplazadas forzadamente de sus hogares han sido con frecuencia objeto de una amplia gama de violaciones de los derechos humanos, tanto en sus lugares de origen como después del desplazamiento. Resulta esencial abordar las necesidades inmediatas y a largo plazo de estas comunidades, así como desarrollar una comprensión matizada de la relación entre las comunidades de acogida y de migrantes forzados para garantizar una paz y una estabilidad duraderas tras el conflicto. Las voces de las comunidades de migrantes forzados deben ocupar un lugar central en cualquier proceso de justicia transicional que se plantee y la defensa de sus derechos debe ser una prioridad en todos los escenarios posconflicto pertinentes.⁴

En 2012, una publicación conjunta del Centro Internacional para la Justicia Transicional (ICTJ, por su siglas en inglés) y el Proyecto Brookings-LSE sobre Migración Interna analizó la relación entre el desplazamiento y la justicia transicional.⁵ El estudio propone dos recomendaciones generales e interrelacionadas: en primer lugar, que las respuestas al desplazamiento en contextos de posconflicto y de transición deberían incorporar de forma más concertada mecanismos de justicia transicional y, en segundo lugar, que las medidas de justicia transicional deberían abordar el problema del desplazamiento e incluir en el proceso a las personas obligadas a abandonar sus hogares.⁶

Desde el proyecto ICTJ-Brookings-LSE se han realizado estudios limitados sobre la migración forzada y la justicia transicional. En 2022, un informe de investigación del Centro para el Estudio de la Violencia y la Reconciliación (CSV, por su siglas en inglés) sobre la migración forzada como un fenómeno de la justicia transicional concluyó que los mecanismos de justicia transicional siguen abordando la migración forzada de manera limitada.⁷ Este déficit se atribuyó a la percepción que persiste entre los legisladores y profesionales de que la migración forzada es una cuestión puramente humanitaria con vínculos mínimos a los procesos más amplios de consolidación de la paz. El informe de investigación afirma que el enfoque humanitario no proporciona soluciones eficaces para las violaciones que han sufrido los migrantes forzados y rara vez se ocupa de los efectos físicos, mentales y socioeconómicos de dichas violaciones, que pueden implicar consecuencias duraderas e intergeneracionales. En aquellos casos donde los procesos nacionales de justicia transicional han intentado abordar la cuestión de la migración



forzada, como la Comisión de la Verdad, la Reconciliación y la Reparación de Gambia, deben luchar por lograr la participación y reflejar las necesidades y reclamos de las víctimas de la migración forzada.⁸

Si bien se han logrado algunos escasos avances en el reconocimiento de la migración forzada como una cuestión de justicia transicional y en la inclusión de una diversidad de voces de migrantes forzados en los procesos de justicia transicional, la gran mayoría de las personas desplazadas permanecen desconectadas de los procesos de toma de decisiones que les afectan. La mayoría de los migrantes forzados continúan al margen de los procesos de paz, las transiciones políticas y otros mecanismos que les permitirían regresar a sus hogares con dignidad y seguridad y/o integrarse con éxito en nuevos lugares.

Descripción general del proyecto

A través de la GIJTR, el Centro para el Estudio de la Violencia y la Reconciliación (CSV) y la Coalición Internacional de Sitios de Conciencia (ICSC) lanzaron el proyecto Migración Forzada y Justicia Transicional en enero de 2021. El proyecto se desarrolló con el objetivo de integrar la migración forzada como un área de interés en las políticas y procesos de justicia transicional pertinentes y garantizar la participación e inclusión de los migrantes forzados en los procesos nacionales de justicia transicional.

El proyecto comenzó con la elaboración de estudios de caso por parte de socios locales en Siria, Gambia y Sudán. Estos estudios de caso proporcionaron una valiosa mirada para analizar las similitudes y diferencias en los motivos y repercusiones de la migración forzada en los tres contextos. Al ir más allá de las perspectivas humanitarias para abordar la victimización y las violaciones de los derechos humanos, los estudios de caso analizaron la migración forzada como una cuestión de justicia transicional y el grado en que se ha integrado en los procesos de justicia transicional, desarrollando recomendaciones para mejorar las respuestas a la migración forzada.⁹



En 2022, el proyecto se amplió invitando a los socios locales y a las comunidades desplazadas a realizar consultas comunitarias sobre las necesidades de la justicia transicional, mientras se empleaban mecanismos de justicia transicional a nivel local. [The Day After](#) (Siria), [Fantanka](#) (Gambia), [SOS Sahel Sudan](#) (Sudán) y [CODHES](#) (Colombia) se basaron en métodos comunitarios de conmemoración y búsqueda de la verdad para determinar las necesidades actuales de las comunidades desplazadas que pueden entenderse en el marco de la justicia transicional. Se prestó especial atención a las estructuras de apoyo internas creadas por las comunidades y a cómo aprovecharlas para crear vías seguras e inclusivas de modo que las comunidades desplazadas estén representadas y sean reconocidas en los procesos de búsqueda de la verdad, reparación, reforma del sector de la seguridad y otros procesos conexos

Fundamentos y proceso de la guía

Un aspecto central del proyecto es el reconocimiento de que son las propias comunidades que han sufrido violaciones relacionadas con la migración forzada quienes están mejor situadas para informar las políticas e intervenciones que pretenden responder a sus necesidades.

Tras las consultas comunitarias, se invitó a cada socio local a un taller de redacción presencial para dirigir la elaboración de un conjunto de herramientas prácticas para profesionales y responsables políticos que trabajan con refugiados, desplazados internos y solicitantes de asilo. Estas herramientas se basan en la amplia experiencia aplicada de las organizaciones asociadas y brindan una orientación práctica y fácil de usar sobre la mejor manera de involucrar a las comunidades afectadas a la hora de planificar intervenciones sobre migración forzada y justicia transicional.

Durante el taller de redacción de tres días, los representantes de las organizaciones participantes presentaron sus distintas áreas de trabajo con las comunidades de migrantes forzados y comenzaron a trazar un mapa de cómo las comunidades podrían participar en el marco más amplio de la justicia transicional. El CSVR y la ICSC, con la ayuda de un asesor del proyecto, sintetizaron las reflexiones del primer día de los socios locales y facilitaron los debates sobre cómo la experiencia y los conocimientos de cada organización podrían plasmarse en directrices y herramientas prácticas para su uso más amplio por parte de otros agentes interesados. Durante el segundo y el tercer día del taller, el grupo empezó a redactar y coeditar la estructura y el esquema de los capítulos principales. Cada organización se basaba en su propia experiencia y escribía sobre cómo aplicaba soluciones prácticas a las necesidades a corto y largo plazo de las comunidades de migrantes forzados. El último día del taller, se distribuyeron tareas de redacción de seguimiento para cada organización participante y el grupo acordó una serie de plazos para presentar sus contribuciones. A lo largo de 4 meses, los socios locales continuaron trabajando a distancia en la guía con la ayuda de la ICSC, el CSVR y el asesor del proyecto. En este tiempo, cada socio escribió, editó y aportó comentarios que culminaron en la guía. Aunque el codesarrollo y la coescritura requieren más tiempo, son una solución fundamental para asegurar el aprendizaje entre regiones. Asimismo, proporcionan una plataforma para que las mismas personas que participan en el trabajo escriban como expertos. La guía resultante es un producto clave del proyecto y se desarrolló directamente a partir del trabajo de los socios locales con personas y comunidades que han sufrido y siguen sufriendo las consecuencias de la migración forzada. En este sentido, el proyecto ofreció un conducto fundamental para priorizar los conocimientos de los socios y las comunidades locales.

Las directrices y la guía resultantes destacan la creatividad y los conocimientos inherentes de las organizaciones locales a la hora de responder a las necesidades de sus comunidades. Como tal, se ha desarrollado específicamente para profesionales de diversos campos (justicia transicional, ayuda humanitaria, consolidación de la paz y agentes de desarrollo) que trabajan actualmente o desean colaborar con comunidades de migrantes forzados. Esta guía busca resaltar el impacto positivo que pueden tener las organizaciones locales al integrar las cuestiones relacionadas con la migración forzada en el marco de la justicia transicional. Asimismo, puede resultar un punto de referencia útil para las organizaciones nacionales y/o internacionales que deseen mejorar la integración de la justicia transicional y la migración forzada en su programación.

Principios rectores

Durante la redacción y el desarrollo de esta guía, las organizaciones participantes identificaron cuatro principios globales. Estos temas transversales e interrelacionados atraviesan cada uno de los cuatro capítulos principales y proporcionan recomendaciones generales con respecto a las estrategias clave para el diseño de programas y la implementación de intervenciones que buscan integrar las problemáticas de la migración forzada dentro de los procesos de justicia transicional.

Los cuatro principios rectores (no hacer daño, rendir cuentas, ser inclusivo y centrarse en el superviviente o la víctima) se seleccionaron porque todos ellos son esenciales para garantizar que el diseño de programas y políticas adopte una perspectiva centrada en el superviviente y genuinamente basado en el trauma. Un elemento central de este enfoque es el reconocimiento de que, en contextos con legados de violaciones graves y sistemáticas de los derechos, la gestión de las consecuencias psicosociales de los conflictos violentos es fundamental para que las personas, las comunidades y las sociedades asimilen los abusos del pasado y eviten su repetición. En cuanto a su aplicación al diseño e implementación de programas/políticas, esto significa que es necesario dedicarse al bienestar de los migrantes forzados durante estos procesos y también a una mejor comprensión y respuesta a las reacciones al trauma.

| NO HACER DAÑO

El enfoque de "no hacer daño" se refiere a la aplicación práctica de la sensibilidad al conflicto. La sensibilidad al conflicto reconoce que la ayuda —humanitaria, al desarrollo, a la consolidación de la paz, a los derechos humanos— puede tener repercusiones positivas y negativas, tanto intencionadas como no intencionadas. De manera crucial,

el enfoque de "no hacer daño" requiere que las partes pertinentes consideren las consecuencias involuntarias de sus intervenciones en las relaciones entre los grupos de personas en el contexto y que actúen para abordarlas.¹⁰

WAYS TO INTEGRATE FORCED MIGRANT ISSUES INTO TRANSITIONAL JUSTICE PROCESSES



En el contexto de la migración forzada y la justicia transicional, la aplicación del enfoque de "no hacer daño" requeriría, en primer lugar, que cualquier compromiso con las comunidades desplazadas se base en un análisis contextual exhaustivo y matizado. El análisis contextual debería considerar el riesgo potencial de retraumatización de los migrantes forzados tras su participación en cualquier intervención prevista en materia de justicia transicional. Requiere que en la fase de planificación se realice un inventario detallado de las estructuras de apoyo (formales e informales) de SMAPS.

Asimismo, es importante reconocer los prejuicios en torno a la justicia transicional y el lenguaje asociado, y emplear terminología neutra y sin carga política cuando sea necesario. Como hemos mencionado, quienes busquen trabajar con comunidades desplazadas deben siempre ser conscientes de los efectos intencionados y no intencionados de su intervención y asegurarse de aplicar estrategias para evitar o mitigar cualquier posible consecuencia negativa.

| RENDIR CUENTAS

La rendición de cuentas es el proceso mediante el cual los actores que diseñan e implementan programas de ayuda a comunidades o poblaciones se esfuerzan por hacerlo de forma responsable. En la práctica, esto significa que consideramos a las personas que tratamos de ayudar, les rendimos cuentas y somos responsables ante ellas:

- Compartimos en forma sistemática toda información oportuna, pertinente y práctica con las comunidades afectadas.
- Apoyamos la participación significativa y el liderazgo de las personas afectadas en la toma de decisiones, independientemente de su sexo, edad, condición de discapacidad y otras diversidades.
- Garantizamos la existencia de sistemas de retroalimentación comunitarios que permitan que las personas afectadas evalúen y comenten los resultados de la intervención, incluso en temas delicados como la explotación y el abuso sexual, el fraude, la corrupción y el racismo y la discriminación.¹¹

En el contexto de la justicia transicional y la migración forzada, esto implica mantener una actitud franca con las personas y comunidades desplazadas con respecto a la intervención prevista, incluyendo la duración de la participación y cualquier limitación de recursos y capacidades. Es necesario gestionar las expectativas de la comunidad

afectada desde el inicio, proporcionando información clara y precisa sobre la intervención, incluyendo lo que puede y no puede lograr, así como la manera en que se almacenará y utilizará la información y quién tendrá acceso a ella. Se debe hablar abiertamente de las expectativas tanto con las comunidades desplazadas como con las de acogida, y las partes deben determinar si la intervención podrá satisfacerlas.

La incorporación de un mecanismo de retroalimentación y reclamo en una intervención otorgará a las partes interesadas la oportunidad de expresar cualquier preocupación que puedan tener sobre el proceso, lo cual ayudará a garantizar la aceptación a largo plazo y a generar confianza.



| SER INCLUSIVO

La inclusividad en la programación humanitaria, de desarrollo, de consolidación de la paz, de derechos humanos y de otro tipo se refiere a un enfoque que considera que cada persona, que todas las identidades y experiencias diversas, juega un papel decisivo en la transformación de sus propias sociedades. La inclusión de las comunidades marginadas e infrarrepresentadas en el diseño y la implementación de los programas conduce inevitablemente a mejores resultados.¹²

En la práctica, esto incluye lo siguiente:

- La cocreación de programas que ayuden a transformar las dinámicas de poder desiguales en las comunidades y aumenten la participación significativa de las personas marginadas.
- La colaboración con grupos marginados e infrarrepresentados durante el diseño, la implementación y la evaluación de los programas.
- La participación en procesos continuos con las comunidades locales para abordar las necesidades de estos grupos a fin de lograr un trato justo.
- Un esfuerzo intencionado para garantizar que no reproducimos las barreras de la sociedad en general, para garantizar el acceso a la programación de las comunidades marginadas e infrarrepresentadas, así como de las personas en situación de vulnerabilidad.¹³

En el contexto de la justicia transicional y la migración forzada, esto implicaría vincularse con y movilizar una amplia gama de actores diversos dentro de las comunidades de migrantes forzados, incluyendo jóvenes; mujeres y niñas; personas con orientación sexual, identidad de género, expresión de género y características sexuales diversas (SOGIESC, por su

sigla en inglés); personas mayores, y personas con capacidades diferentes. Resulta fundamental facilitar la creación de espacios seguros, ya sean físicos o virtuales, donde las personas de grupos marginados sientan que pueden expresarse sin temor a represalias.



FORCED MIGRATION
Defined by The International Organization for Migration (IOM)

As the movement of persons who have been forced or obliged to flee or to leave their homes or places of habitual residence, in particular as a result of or in order to avoid the effects of armed conflict, situations of generalized violence, violations of human rights or natural or human-made disasters.

TRANSITIONAL JUSTICE
Defined by The United Nations (UN)

As the full range of processes and mechanisms associated with a society's attempt to come to terms with a legacy of large-scale past human rights violations and abuses to ensure accountability, serve justice, and achieve reconciliation.

Forced Migration and Transitional Justice are closely linked but the relationship between the two has attracted little attention amongst academics and practitioners.

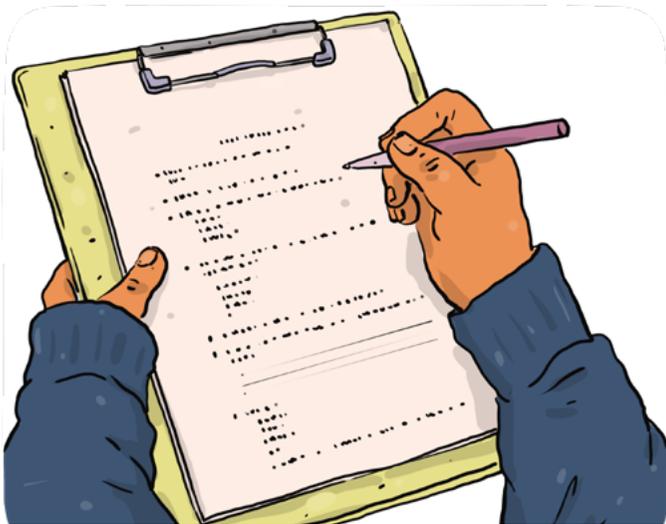
Contexts, where **Transitional Justice** is pursued following armed conflict and/or authoritarian rule, have often seen the displacement of large numbers of people either as a direct result of policies or a secondary result of conflict and violence.

The infographic features a dark blue background with white and orange text. It includes icons of a family with luggage, a boat with people, and a pair of scales. A central graphic shows a gear with a checkmark and arrows, with two silhouettes of people below it.

| CENTRARSE EN SUPERVIVIENTES Y VÍCTIMAS

Un enfoque de la justicia transicional centrado en los supervivientes y las víctimas implica que las mismas comunidades desplazadas deben ser el foco de todas las políticas y programas que les afecten. En la práctica, esto significa que una diversidad de voces de las comunidades de migrantes forzados deben ser incluidas, y liderar, el diseño y la implementación de las políticas y los programas dirigidos a ellas, incluyendo aquellas que tratan cuestiones de justicia transicional. Para el éxito de cualquier proceso de justicia transicional, es crucial garantizar la participación significativa de las comunidades de migrantes forzados, así como procurar que ellas mismas tengan las habilidades y los recursos para defender sus necesidades de forma independiente.

La herramienta o combinación de herramientas que utilice dependerá del tipo de intervención que esté planificando y también de otros factores, como la disponibilidad de recursos, la accesibilidad y el público. Por ejemplo, si está planeando ayudar a una comunidad a emprender un proyecto que conmemore su historia de migración, sería útil primero realizar una evaluación de las necesidades específicas y un análisis del conflicto. Al final de este capítulo encontrará enlaces a herramientas preexistentes que puede utilizar o adaptar a su propio programa, proyecto o actividad.



A la hora de seleccionar y adaptar una herramienta de evaluación adecuada, resulta útil empezar a pensar en el **contexto** donde desea colaborar con las comunidades de migrantes forzados, en los **actores y las partes interesadas** implicadas, los **factores que impulsan** la migración forzada en ese contexto específico, **las dinámicas y tendencias** que están configurando el contexto, las **repercusiones** polifacéticas de la migración forzada en las comunidades afectadas, las **necesidades** de estas comunidades y los **puntos de entrada** existentes y potenciales para la colaboración en materia de migración forzada a través del prisma de la justicia transicional.

Contexto

Comience por trazar un mapa de la historia migratoria geográfica y temporal del grupo. Primero debe establecer:

- Lugar de origen del grupo y ubicación actual (pueblo/ciudad, asentamiento permanente/campamento).
- Si la migración fue interna o internacional.

- Si hubo otros lugares donde residió la comunidad entre su lugar de residencia original y el actual.
- Si hubo cambios en el lugar de origen del grupo desplazado (por ejemplo, apropiación de tierras por otras personas o por el gobierno) que pudieran impedir su regreso.

Asimismo, podría ser útil trazar un mapa físico de estos lugares y/o crear una cronología de la migración con la información recopilada de estas preguntas iniciales sobre el mapa. En este análisis, intente identificar las oleadas migratorias más significativas, incluyendo las fechas, el número de personas desplazadas por la fuerza, la ubicación o ubicaciones y los motivos de la elección del destino.

A continuación, contemple las características demográficas del grupo afectado.

- ¿Cuál era la situación socioeconómica, cultural y política de los miembros del grupo antes y después del desplazamiento forzoso?
- ¿Eran originarios de una zona rural o urbana?
- ¿Qué hay de su edad, sexo, religión, etnia, situación económica y nivel de estudios?
- ¿Existen datos de referencia sobre el grupo que desea incluir? En caso afirmativo, ¿se trata de información verificada de una fuente fiable?

Los grupos de migrantes forzados no existen aislados de otros actores. El compromiso con el grupo afectado también requiere que consideremos a la comunidad de acogida y las formas en que se han afectado mutuamente en sus vidas y realidades cotidianas.

- ¿Ha influido esta relación en los servicios o recursos/apoyo de SMAPS puestos a disposición del grupo desplazado? Si es así, ¿cómo?
- ¿Ha influido la relación en los servicios o recursos/apoyo de SMAPS puestos a disposición de la comunidad de acogida? Si es así, ¿cómo?

- ¿Cómo es la relación entre los migrantes forzados y las comunidades de acogida (por ejemplo, generalmente buena, con incidentes esporádicos de conflicto de bajo nivel o generalmente mala, con incidentes frecuentes de conflicto)?

Dependiendo de las condiciones históricas y actuales a las que se enfrenten la comunidad de acogida y la de inmigrantes, es posible que la gente piense que ha habido un impacto (positivo o negativo) en los servicios sociales, los recursos, la seguridad y otros factores socioeconómicos, culturales y políticos. La comprensión de estas cuestiones proporcionará información valiosa sobre el nivel de integración entre ambas comunidades.



Para analizar mejor el contexto donde operan los grupos de migrantes forzados, también es importante confirmar qué organismos gubernamentales (nacionales, subnacionales y/o locales) y judiciales tienen jurisdicción sobre el lugar donde reside actualmente el grupo. Intente identificar a los actores que supervisan estos organismos y el tiempo que llevan en estos cargos.

- ¿Cuáles son los marcos jurídicos o políticos existentes en relación con la migración forzada y la justicia transicional?
- ¿Estas leyes o políticas discriminan o protegen los derechos de los grupos de migrantes forzados?
- ¿Existen lagunas significativas en los marcos jurídicos y/o políticos relacionados con los grupos de migrantes forzados?
- ¿Cómo se identifica el grupo (refugiado/PDI/solicitante de asilo/bajo protección temporal/naturalizado/sin estado, etc.) y cuál es su estatuto jurídico real? ¿Existe alguna diferencia entre ambos?

Ahora establezca y analice cualquier proceso histórico (formal o informal) de justicia transicional que se haya realizado en este contexto.

- ¿Se ha llevado a cabo algún proceso formal o informal de justicia transicional en el país/región/área local?
- ¿Cuál fue el resultado? ¿Alguno de estos procesos ha involucrado al grupo de migrantes forzados? Si es así, ¿cómo?
- ¿Ha emprendido el propio grupo algún proceso informal o tradicional relacionado con la justicia transicional?
- ¿Quién coordinaba o gestionaba este proceso? ¿Cuál fue el resultado?
- ¿Cuáles son los principales retos o limitaciones (por parte de las autoridades gubernamentales o las comunidades) que podrían obstaculizar la aplicación de la justicia transicional? ¿Por qué?

Asegúrese de considerar las iniciativas más amplias de consolidación de la paz, cuyas intervenciones pueden entrar dentro de la rúbrica de la justicia transicional sin que los implicados las definan como tales. Además, algunas intervenciones de consolidación de la paz pueden facilitar la labor futura en materia de justicia transicional, como por ejemplo, la movilización de la comunidad, por lo cual deben tenerse en cuenta para permitir una ampliación de los puntos de entrada.

Actores y partes interesadas

Del mismo modo que es importante comprender los procesos de migración forzada y la política y la legislación pertinentes, también será necesario determinar los actores clave, tanto internos como externos, que tienen un impacto en la comunidad afectada y considerar la naturaleza precisa de este impacto.

Los actores externos clave podrían ser, por ejemplo, fuerzas de seguridad, grupos armados no estatales, autoridades gubernamentales y judiciales, organizaciones no gubernamentales (ONG) u ONG internacionales, organizaciones de base o comunitarias, líderes comunitarios/religiosos/tribales, actores empresariales/económicos y organismos internacionales o regionales.

- ¿El impacto sobre el grupo afectado es positivo o negativo, material o intangible?
- Podría ser útil clasificar a estos actores según su nivel de influencia (alta, media, baja) a fin de identificar sesgos y la exclusión de voces marginadas.
- Sería útil establecer las motivaciones/intereses y las fuentes de poder/influencia de cada actor.
- Puede utilizar una técnica como la [clasificación por pares](#) para facilitar la determinación de actores.

A continuación, identifique a los principales agentes internos que influyen en los grupos afectados y considere cómo se manifiesta esa influencia.

- ¿Puede identificar a líderes y/o grupos comunitarios?
- En caso afirmativo, ¿cuáles son los intereses y necesidades de estos agentes?
- ¿Puede agrupar a estos actores en las siguientes categorías: *responsables de la toma de decisiones, influyentes (positivos o negativos), partidarios y saboteadores*? Justifique su clasificación.
- ¿Puede identificar los mecanismos locales/interiores (tradicionales/modernos) existentes o históricos vinculados al proceso de justicia transicional?

Asimismo, debe ser consciente de los diversos papeles que una serie de actores, tanto externos como internos, han desempeñado en las diferentes etapas del viaje migratorio del grupo afectado y el impacto que esto ha tenido, y continúa teniendo, en sus vidas.

- ¿Qué agentes desencadenaron el desplazamiento forzoso original de los afectados?
- ¿Quién apoya a los desplazados, tanto en el punto de origen como en la comunidad de acogida?
- ¿Cómo y por qué se manifiesta este apoyo (económico, político, social, etc.), y cuál es el interés de estos actores en apoyar o socavar al grupo?
- ¿Cómo se gestionan los conflictos entre las comunidades de acogida y las desplazadas? ¿Qué relación guarda esto con la situación general de seguridad en la zona?

Por último, considere la relación entre cada uno de los agentes señalados y la justicia transicional. Esto ayudará a identificar posibles puntos de entrada para futuras intervenciones sobre migración forzada y justicia transicional.



Fantanka sobre la realización de evaluaciones basadas en la comunidad

En Fantanka somos una organización de la sociedad civil que tiene sede y trabaja en Gambia. Nuestra labor se centra en la lucha contra la violencia sexual y de género, especialmente contra las mujeres, la defensa de los derechos de las mujeres, los jóvenes y otros grupos marginados, así como la prestación de servicios de salud mental y apoyo psicosocial a las víctimas de violaciones de derechos.

Uno de nuestros proyectos recientes, con el apoyo de la GIJTR, involucró a algunas comunidades de migrantes forzados con el objetivo de promover la inclusión y la participación su en el proceso de justicia transicional de Gambia. Comenzamos el proyecto con evaluaciones de las comunidades realizadas mediante consultas comunitarias y entrevistas a informantes clave. Una de las comunidades involucradas fue objeto de persecución religiosa, lo cual llevó a su expulsión de Gambia por las fuerzas gubernamentales.

Los otros grupos incluían a jóvenes que emigraron debido a un entorno político y económico limitado bajo la dictadura de Jammeh.

Con la información compartida durante las evaluaciones, trabajamos con los miembros de la comunidad a fin de elegir un método adecuado para documentar sus experiencias y destacar sus necesidades. Las conclusiones de la evaluación indicaron que los miembros de la comunidad tenían bajos índices de alfabetización en inglés, carecían de experiencia en la participación en procesos formales y no habían tenido muchas oportunidades de participar en el proceso formal de recuperación de la verdad que tuvo lugar en Gambia entre 2019 y 2021 a través de la Comisión de la Verdad, la Reconciliación y la Reparación.

Además, una de las comunidades con las que trabajamos, que sufrió persecución religiosa, indicó que no quería seguir participando en el proceso a fin de conservar los logros obtenidos en las negociaciones con las autoridades estatales, así como por los riesgos de traumatización que conllevaba. Los deseos de la comunidad fueron respetados, y no se la incluyó en la siguiente fase del proyecto.

Nuestras evaluaciones llevaron al desarrollo de una metodología de documentación participativa para el resto de los miembros de la comunidad. Para ello se realizó un ejercicio de dibujo del Río de la Vida a fin de documentar

las experiencias de las comunidades. El ejercicio del Río de la Vida permitió que cada participante contara su propia historia a través de un proceso reflexivo que también les permitió expresarla a su manera. Como organización, éramos conscientes de que las reflexiones sobre su pasado podían desencadenar emociones y posiblemente retraumatizar e a algunos participantes. Es por ello que nos encargamos de proporcionar personal de salud mental y apoyo psicosocial a fin de ayudar a los participantes tanto durante la evaluación como en el posterior proceso de documentación.

Trabajamos con las comunidades durante la evaluación para identificar qué organismos e instituciones podrían ayudar a incluir sus voces al proceso de justicia transicional. Resultó interesante saber que las mismas comunidades habían formado grupos de apoyo o tenían representantes que, con apoyo, podían llegar a las principales partes interesadas en la justicia transicional y defender los derechos y las necesidades de sus comunidades. ❖

- ¿Cuál es la relación entre cada actor (externo e interno) y la justicia transicional?
- ¿De qué manera influyen estos actores (si es que influyen) en los procesos formales e informales de justicia transicional en este contexto?
- Considere cómo se puede involucrar a los actores influyentes para crear un entorno que permita procesos de justicia transicional eficaces e impulsados por la comunidad.

El capítulo 3, Participación, ofrece orientación sobre cómo establecer y mantener relaciones con los actores clave. Esto constituye una parte esencial del diseño y la ejecución de una intervención participativa eficaz y sensible al conflicto sobre migración forzada y justicia transicional.

Impulsores

La migración forzada suele ser causada por varios elementos interrelacionados que pueden dividirse en tres categorías: causas próximas, causas estructurales y factores desencadenantes. Las causas estructurales son factores generalizados que se han incorporado a las políticas, las estructuras y el tejido de la sociedad. Pueden crear los prerequisites para un conflicto violento. Las causas próximas son los factores que contribuyen a crear un clima propicio para el conflicto violento o para su posterior intensificación. A veces son manifestaciones de un problema más profundo. Los desencadenantes indican actos, acontecimientos o su anticipación que desencadenarán o intensificarán un conflicto violento.¹⁴

Identifique las causas de la migración forzada para la comunidad en cuestión y clasifíquelas en causas próximas, causas estructurales y factores desencadenantes. Las causas potenciales podrían incluir:

- Acceso/uso de la tierra y recursos hídricos
- Acceso/uso de otros recursos naturales
- Exclusión/marginación sociocultural, política y económica
- Mal gobierno e impunidad
- Gobierno autoritario/opresivo
- Desarrollo desequilibrado
- Ausencia o insuficiencia de servicios sociales
- Proliferación de armas
- Redes delictivas
- Fuerzas de seguridad o grupos armados no estatales
- Desbordamiento del país vecino
- Racismo/discriminación
- Libertad de expresión

Por ejemplo, el cambio climático (como en el caso de un sequía) puede causar conflictos por el acceso a los recursos (tierra, agua, etc.), y esto se agrava en contextos donde el Estado de derecho es débil y los servicios públicos son limitados. La ausencia de

protecciones legales para los grupos marginados (por ejemplo, propiedad/titularidad de la tierra) aumenta la vulnerabilidad de estas comunidades a los abusos de los derechos humanos. En estas situaciones, los más vulnerables se ven obligados a abandonar sus hogares en busca de mayor seguridad y oportunidades socioeconómicas.



Asimismo, es importante pensar por qué el grupo decidió trasladarse a su ubicación actual y cómo llegó hasta allí (distancia y medio de transporte).

- ¿Se eligió el lugar intencionalmente por contar con un entorno más seguro o una mayor protección jurídica? ¿O quizás por mejores oportunidades socioeconómicas o vínculos familiares?
- ¿Las autoridades nacionales acogieron oficialmente a los migrantes forzados de este grupo particular?
- O bien, ¿la ubicación actual de este grupo no se planificó o se debe simplemente a la proximidad u otros factores?

Determinar si la elección del destino actual fue intencionada o no puede ayudarle a comprender el impacto del traslado del grupo desplazado en la comunidad de acogida.

Dinámicas y tendencias

Considere cualquier cambio reciente en el comportamiento y/o las relaciones entre los principales agentes y los motivos detrás de estos cambios, si los hubiera.

- ¿Se han producido recientemente acontecimientos políticos, socioeconómicos, jurídicos y/o de seguridad en relación con el contexto? En caso afirmativo, ¿cuál ha sido su repercusión?
- ¿Se han producido recientemente avances en los procesos de justicia transicional nacionales y/o subnacionales (formales e informales)? ¿El grupo/comunidad participa de manera directa en alguno de estos procesos? En caso afirmativo, ¿cuál ha sido el impacto de estos avances?

El conocimiento de los cambios recientes en el comportamiento y el contexto, así como de las razones que subyacen a estos cambios, le ayudará a definir mejor su intervención y a evitar/mitigar los sabotadores.

Repercusiones

La migración forzada afecta a las comunidades de diversas maneras. Las repercusiones pueden afectar de forma diferente a los miembros individuales de los grupos en función de su condición SOGIESC, su estatus socioeconómico, su situación legal, entre otros factores.

- ¿Cómo se sienten afectados los individuos/grupos desplazados?
- ¿Qué mecanismos de supervivencia han adoptado los individuos/grupos desplazados y cómo los apoyan o socavan los distintos agentes?
- ¿Cómo pueden reforzarse estos mecanismos para garantizar que se escuche la voz de los afectados?
- ¿El individuo/grupo requiere de apoyo adicional? Si es así, ¿cómo?

Reflexione sobre las formas específicas en que los grupos y sus integrantes se han visto afectados por el desplazamiento y si esto equivale a una violación de sus derechos económicos, sociales y culturales (por ejemplo, derecho a la vivienda, derecho a la salud, derecho al trabajo, derecho a la educación, derecho a no padecer hambre) y de sus derechos civiles y políticos (derecho a no sufrir discriminación, derecho a la intimidad, derecho de reunión pacífica, libertad de expresión y religión, derecho de voto). Considere las repercusiones psicosociales y económicas de estas violaciones en las comunidades y las familias/individuos.

Necesidades

Del mismo modo en que las personas de comunidades desplazadas se ven afectadas por la migración forzada de distintas maneras, a menudo interrelacionadas, también tienen necesidades divergentes. Es importante identificar estas necesidades, en términos generales pero también en términos de justicia transicional. Los agentes humanitarios y de desarrollo suelen ocuparse de las necesidades generales, que incluyen alojamiento, alimentos, agua, atención sanitaria, educación para la subsistencia, etc.

Las necesidades de justicia transicional pueden incluir la justicia, la rendición de cuentas, la reforma institucional, las reparaciones y la protección. ¿Cómo identifica el grupo desplazado sus necesidades? ¿Pueden priorizarse según su urgencia (inmediata, a mediano plazo y a largo plazo)?

Puntos de entrada

Considere si existen actualmente puntos de ingreso y oportunidades para abordar la migración forzada desde la perspectiva de la justicia transicional. Resulta de gran ayuda pensar más allá de las oportunidades explícitas de la justicia transicional y estudiar otras oportunidades vinculadas a la consolidación de la paz que podrían ofrecer un conducto para la justicia transicional, por ejemplo, mediante la movilización de células comunitarias de protección de la infancia, la participación en movimientos de resistencia no violenta y la incorporación de programas de igualdad económica y participación.

- ¿Hay procesos/grupos/órganos que faciliten el acceso a los procesos de justicia transicional?
- ¿Quiénes son los actores/organizaciones clave que trabajan con migrantes forzados en cuestiones de justicia transicional o de consolidación de la paz en general?
- ¿Existe un marco jurídico o político que apoye los procesos formales o informales de justicia transicional?
- ¿Se presentan dificultades para acceder a estos puntos de entrada? En caso afirmativo, ¿cómo se pueden resolver?

La creación y el mantenimiento de relaciones profesionales con una amplia gama de partes interesadas (humanitarias, de consolidación de la paz, de desarrollo, etc.) facilitará la identificación de posibles puntos de entrada, incluyendo los que tienen un vínculo menos evidente con la justicia transicional.

Metodología

Las herramientas de evaluación emplean una amplia gama de metodologías cualitativas y cuantitativas que incluyen, entre otras, la investigación documental, entrevistas a informantes clave, grupos de discusión, encuestas (en línea/ en persona), observaciones sobre el terreno, talleres (con diversos



participantes), investigación participativa (los participantes deciden) y análisis de los medios de comunicación (tradicionales y medios sociales). Al final de este capítulo encontrará enlaces a recursos útiles sobre diferentes metodologías de evaluación.

FORCED DISPLACEMENT IN NUMBERS



83%

of forced displaced people are hosted in low and middle-income countries.

69%



of all refugees displaced abroad came from 5 countries: Syria, Venezuela, Afghanistan, South Sudan and Myanmar.

A hundred million people were forced to leave their homes in 2022 and looked to Europe as a preferred destination.



48%

of people displaced across borders are estimated to be women and girls.



0-17 years old:

21% male
20% female



18-59 years old:

28% male
26% female



60+ years old:

3% male
2% female



Information sourced from <https://www.unhcr.org/62a9d1494/global-trends-report-2021>

SOS Sahel Sudan sobre la representación durante las evaluaciones



Trabajamos para SOS Sahel Sudan, una ONG sudanesa con una visión de "paz y prosperidad para todos en Sudán". En nuestro proyecto reciente trabajamos para mejorar la respuesta a los derechos de los desplazados internos y el acceso a los servicios sociales básicos en condiciones de fragilidad e incertidumbre en la región sudanesa de Darfur. Estas comunidades han permanecido en campos de desplazados internos durante las dos últimas décadas, donde diversos actores han implementado varias intervenciones en su favor. Por lo tanto, es necesario realizar una evaluación para identificar las deficiencias de las nuevas intervenciones y comprender lo que se ha hecho anteriormente.

La evaluación comenzó con una reunión general con los líderes de la comunidad, grupos de discusión con informadores clave, como grupos de mujeres y de jóvenes, y la autoridad del gobierno local. Para ello, efectuamos varias visitas a campamentos de desplazados internos con miembros del personal de otras ONG que ya están realizando actividades. Esto nos ayudó a generar confianza, identificar a los representantes de los desplazados internos e iniciar comunicaciones específicas. Les informamos de que teníamos la intención de organizar algunas actividades, pero que primero necesitábamos identificar

las carencias y preocupaciones que podrían ser objeto de las actividades. Nos explicaron que los servicios sociales básicos y las necesidades más generales relacionadas con la paz seguían siendo importantes y acordamos centrar nuestra evaluación en las necesidades básicas y las necesidades estratégicas. La principal conclusión de nuestra evaluación es la falta de capacidad de las comunidades de desplazados internos afectadas para exigir sus derechos y servicios básicos, así como para mantener lo que se les ha proporcionado anteriormente en otras intervenciones.

Más recientemente, SOSSS puso en marcha un proyecto para abordar los derechos de los desplazados internos mediante una respuesta conjunta financiada por el Gobierno holandés. Seleccionamos a representantes de diversos grupos de la comunidad de desplazados internos y los formamos en capacidades organizativas y de gestión a fin de que los desplazados internos pudieran organizarse para exigir y presionar por sus derechos.

La evaluación plantea algunos retos, como la escasa coordinación entre los actores humanitarios existentes. Además, debido a los traumas y otras situaciones difíciles vividas por los desplazados internos, tuvimos que prever un período inicial más largo para generar confianza. Hemos sido capaces de comprometernos a largo plazo y creemos firmemente que generar confianza es la clave para que las intervenciones sean eficaces. Las "victorias" tangibles incluyen que

los miembros de la comunidad se organicen en grupos y defiendan sus derechos de forma independiente. Esto solo puede ocurrir si se efectúa una

evaluación sólida que garantice que los proyectos son pertinentes y se ajustan a las necesidades emergentes y existentes de una comunidad. ❖

Otras lecturas y recursos

ANÁLISIS DE CONFLICTOS

SDC, [Conflict analysis tools](#) (Herramientas de análisis de conflictos)

UNICEF, [Guide to conflict analysis](#) (Guía para el análisis de conflictos)

Schirch, L. 2013 Conflict Assessment and Peacebuilding Planning: A Strategic, Participatory, Systems-Based Handbook on Human Security. Center for Justice & Peacebuilding Eastern Mennonite University.

GIJTR, [Understanding and Addressing Violations of Economic, Social and Cultural Rights in Transitional Justice: An Assessment Tool](#) (Comprender y abordar las violaciones a los derechos económicos, sociales y culturales mediante la justicia transicional: Una herramienta de evaluación)

EVALUACIÓN DE LAS NECESIDADES

Humanitarian Response, [Needs Assessment: Guidance and Templates](#) (Evaluación de las necesidades: Pautas y plantillas). Una recopilación de directrices y plantillas clave que respaldan la elaboración de productos relacionados con la evaluación de las necesidades.

El Banco Mundial, [A Guide to Assessing Needs](#) (Guía para la evaluación de las necesidades). Herramientas esenciales para recopilar información, tomar decisiones y lograr resultados de desarrollo

ACNUR, [Manual de evaluación de necesidades](#). El Manual de evaluación de necesidades consolida las políticas, prácticas y directrices existentes. Es la primera guía que el ACNUR ha elaborado sobre la evaluación de necesidades que se aplica a todos los sectores, situaciones, métodos y poblaciones de interés.

OCHA, [Needs Assessment and Analysis](#) (Evaluación y análisis de las necesidades). Una serie de herramientas y directrices para apoyar y reforzar las evaluaciones coordinadas en contextos humanitarios

ACNUDH, [Manual on Human Rights Monitoring: Chapter 8 - Analysis](#) (Manual de Supervisión de los Derechos Humanos: Capítulo 8 - Análisis)

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

OCHA, [Situational Analysis Template](#) (Plantilla de análisis situacional)

NOTAS

PARTICIPACIÓN

Los supervivientes de violaciones de derechos humanos vinculadas a conflictos, incluyendo los migrantes forzados, deben ser el eje de todos los procesos de justicia transicional. Sus perspectivas, dignidad, prioridades y preocupaciones deben prevalecer en cualquier proceso de este tipo, desde su diseño hasta su aplicación. La participación significativa de los migrantes forzados puede dar lugar a un cambio necesario en su propia percepción, y en la de la sociedad en general, de su estatus y su papel, de meros beneficiarios a poderosos agentes del cambio.¹⁵ Como profesionales que trabajan en la consolidación de la paz, los derechos humanos y la justicia transicional, uno de nuestros objetivos clave es garantizar que los grupos desplazados participen de forma significativa en los procesos que les afectan, con el fin último de volvernos irrelevantes a medida que estas comunidades adquieran las habilidades, los conocimientos y los recursos necesarios para actuar de forma independiente.

Si bien las organizaciones que trabajan con supervivientes de violaciones de los derechos humanos, incluidos los migrantes forzados, suelen dar prioridad a la participación significativa, en la práctica no resulta tan sencillo. Se deben considerar los cuatro principios rectores al trabajar con comunidades de migrantes forzados a la vez que se considera cómo **abrir puertas, establecer vínculos y movilizar, crear espacios seguros, sensibilizar, desarrollar capacidades, facilitar, gestionar expectativas, coordinar, supervisar y evaluar**. Esto ayudará a garantizar que cualquier compromiso que se tenga con estos grupos/comunidades sea genuinamente participativo y centrado en los supervivientes.

Abrir puertas

Iniciar y mantener relaciones con personas clave lleva tiempo, pero es fundamental para garantizar la participación efectiva de los grupos de migrantes forzados en los procesos de justicia transicional.

En primer lugar, revise el inventario de las partes interesadas realizado como parte del capítulo de Evaluación, e identifique una amplia gama de actores clave que puedan tener un papel que desempeñar para permitir la participación significativa de los migrantes forzados en estos procesos. Asegúrese de incluir en la lista no sólo a las élites/personas con poder (líderes comunitarios, representantes y autoridades formales e informales), sino también a miembros de grupos marginados (incluyendo jóvenes, mujeres, personas con diversos SOGIESC, poblaciones de edad avanzada, personas con capacidades diferentes, etc.). Antes de establecer el contacto inicial, determine la mejor manera para acercarse a las personas clave (a estos actores se les suele calificar de guardianes, ya que pueden controlar el acceso a la información), teniendo en cuenta las sensibilidades culturales y otros factores (desconfianza, falta de conciencia o conocimiento, motivaciones, prejuicios, etc.). Inicie y mantenga el contacto con una amplia gama de actores pertinentes en el proceso de abrir puertas.



Analice con detenimiento cuándo es apropiado iniciar y mantener el contacto con personas clave y adapte su compromiso al agente con el que pretende establecer/mantener una relación (idioma, género, sensibilidades culturales, etc.). Asimismo, es importante reconocer los prejuicios en torno a la justicia transicional y el lenguaje asociado, y emplear terminología neutra y sin carga política cuando sea necesario.

Apostar por la confianza a largo plazo contribuirá a garantizar la aceptación. El mantenimiento eficaz de estas relaciones es un primer paso vital para gestionar las expectativas de las comunidades afectadas y otros actores clave.

Establecer vínculos y movilizar

Desde el principio, fomente la cocreación de planes, estrategias y actividades con la participación de una amplia gama de actores dentro de los grupos de migrantes forzados (incluyendo jóvenes, mujeres, personas con diversos SOGIESC, poblaciones de edad avanzada, personas con capacidades diferentes, etc.) e incorpore la retroalimentación/escucha activa como parte del proceso de diseño/ejecución. Fomente la inclusión de diferentes actores pertinentes de las comunidades de acogida en estos procesos. Puede tratarse de personas que trabajen de manera informal o benévola en la comunidad o de agentes formales (defensores de los derechos humanos, especialistas en consolidación de la



CODHES sobre la facilitación de una participación significativa

La Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES) es una organización de actores de la sociedad civil colombiana que trabaja desde hace más de 30 años para garantizar los derechos de la población desplazada en Colombia. Nuestro trabajo se reconoce por lograr incidir en la respuesta estatal al desplazamiento forzado, así como por fomentar la participación de la población desplazada en procesos de restablecimiento de derechos y construcción de paz, con enfoques diferenciales de género, etnia y generación. Hoy trabajamos en ocho regiones de Colombia, donde las comunidades han sido o son afectadas por el conflicto armado. CODHES es una entidad consultiva ante las Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos.

Un eje importante de nuestro trabajo es promover la participación de las víctimas y organizaciones para fortalecer sus procesos de incidencia,

especialmente aquellos vinculados a la construcción y/o a las políticas públicas. Con este enfoque, iniciamos el **Mural de la Comadre** invitando a participar a la Asociación de Afrocolombianos Desplazados (AFRODES) y su colectivo de mujeres desplazadas, La Comadre. Esta invitación fue posible gracias a la larga relación que CODHES ha mantenido con el grupo. Durante muchos años, hemos acompañado sus procesos autónomos de resistencia, sanación, memoria y lucha por el acceso a la justicia, la verdad, la reparación y la no repetición.

La participación de la comunidad afrodescendiente desplazada, en particular de las mujeres y los jóvenes, garantizó un proceso conjunto de consulta y toma de decisiones, así como el desarrollo del proyecto, la selección de los miembros del equipo y del lugar de intervención, las metodologías de participación, las personas participantes, la gestión de los recursos, y el propio proceso de desarrollo. Esta participación colectiva dio como resultado un mural, que ahora se considera una expresión de memoria viva y de sanación de la comunidad desplazada.

En el proyecto participaron más de 80 personas de la comunidad afrocolombiana desplazada que vive en la Comuna 4 de Soacha, municipio cercano a Bogotá, históricamente receptor de población desplazada. Apoyados por un grupo de artistas y el equipo experto de CODHES en garantías de no repetición, junto con los líderes y jóvenes líderes de La Comadre y AFRODES, promovimos el

proyecto y respaldamos a la comunidad en la creación del mural.

Aunque su participación ha sido desvirtuada en escenarios territoriales y políticos, los movimientos y organizaciones de víctimas desplazadas han fortalecido sus estrategias de resistencia mediante mecanismos que promueven una cultura de paz. La Comadre demuestra muy bien esta situación. En el marco de las garantías de no repetición, la creación del mural simboliza una cultura de paz que contribuye a la construcción de una memoria intergeneracional. El mural también fomenta la creación de auto-narrativas del desplazamiento que retoman las estrategias de resistencia y las prácticas de resiliencia y sanación de las mujeres negras desplazadas. Esto consolida narrativas colectivas que han sido silenciadas en los relatos institucionales y, al hacerlo, sigue una metodología participativa con actores sociales vulnerables (mujeres, jóvenes, niños y niñas negros) centrada en la cultura (ancestral y presente) y el arte, todo ello como estrategia de resistencia y prevención de la violencia.

Para la comunidad participante, la elaboración de un mural es un ejercicio de memoria viva que facilita una conversación intergeneracional sobre los procesos de desplazamiento y el impacto del conflicto, pero también sobre la resistencia y las posibilidades colectivas de las comunidades negras desplazadas.❖

paz, agentes humanitarios), incluidos aquellos que no se consideran necesariamente parte de la justicia transicional. Si es posible, apoye la creación de una red entre las comunidades afectadas y los agentes pertinentes. Identifique las estructuras y procesos existentes en los grupos de migrantes forzados que podrían fortalecerse en lugar de tratar de imponer nuevas estructuras o procesos.

Crear espacios seguros

Trabaje con las comunidades para identificar y crear espacios adecuados y seguros, ya sean físicos o virtuales, de modo que puedan reunirse y desarrollar su propia agenda en relación con la migración forzada y la justicia transicional sin imposiciones externas. Debido a las diversas condiciones con las que puede encontrarse durante su evaluación, es posible que deba brindar apoyo financiero o técnico al grupo con el que trabaja. Si bien es posible que estas necesidades no respondan directamente a los resultados u objetivos de su proyecto, preste la ayuda solicitada para mantener la confianza de la comunidad. Trabaje con las comunidades para determinar el momento más adecuado para la participación. Además, es importante determinar si se necesitan espacios mixtos o espacios específicos para determinados grupos (por ejemplo, mujeres, jóvenes, personas con capacidades diferentes).

Concientización

Desarrolle una estrategia de sensibilización sobre migración forzada y justicia transicional junto con la comunidad afectada. Esto podría implicar proporcionar información específica sobre justicia transicional holística y derechos humanos, así como abordar otras deficiencias de conocimiento identificadas durante la fase de evaluación (véase el Capítulo 2, Evaluación). Desarrolle recursos/materiales y procesos de formación en colaboración con las comunidades afectadas, asegurándose de que estén adaptados a audiencias/partes interesadas específicas, como agentes del sector de la seguridad, organismos religiosos y autoridades locales.

Desarrollo de capacidades

Adapte las sesiones de desarrollo de capacidades para responder a las necesidades identificadas durante la fase de evaluación, e identifique a los formadores con los conocimientos más pertinentes (internos o subcontratados). Las áreas clave de formación relacionadas con la migración forzada y la justicia transicional pueden incluir, por ejemplo, la salud mental y las habilidades de apoyo psicosocial, la comunicación y la defensa, y los enfoques artísticos de narración de la verdad para la memorialización. Asegure la inclusión y representación de los participantes, organizando sesiones de formación separadas para diferentes grupos cuando resulte necesario. Seleccione un lugar, una hora y un modo de formación adecuados, teniendo en cuenta las sensibilidades culturales y religiosas y otros factores (por ejemplo, responsabilidades laborales o de cuidado de niños). Por último, determine qué miembros de la comunidad se beneficiarían de una "formación de formadores" y sobre qué tema o cuestión.

Facilitación

Recuerde siempre el valor de aprovechar los procesos y prácticas existentes utilizados por las comunidades afectadas en lugar de imponer metodologías externas. Asegúrese de que haya una amplia gama de técnicas de facilitación para promover la participación y la inclusión de personas y grupos diversos. Algunos ejemplos son los diálogos intergeneracionales, el Río de la Vida, el mapeo corporal y los círculos de escucha. Al final de este capítulo encontrará enlaces a una serie de técnicas y herramientas de facilitación que puede emplear o adaptar para su propio programa, proyecto o actividad. Adopte un enfoque que respete los traumas y garantice la presencia de un profesional de la salud mental cualificado para proporcionar apoyo a los participantes, si fuera necesario.

Gestión de las expectativas

Resulta fundamental gestionar las expectativas de las personas y comunidades afectadas para que la intervención tenga un impacto positivo. Esto debe realizarse cuando se "abren las puertas", pero también periódicamente a lo largo de toda la intervención. Desde el principio, proporcione información clara y precisa sobre la intervención, incluyendo lo que puede y no puede hacer, así como la forma en que se almacenará y utilizará la información y quién tendrá acceso a ella (para más información, véase el Capítulo 4, Documentación). Hable abiertamente sobre las expectativas tanto con las comunidades desplazadas como con las de acogida e indique si la intervención podrá satisfacerlas. Explique el papel de otros actores en el ámbito de la justicia transicional y los posibles retos externos que puedan afectar los resultados esperados de la intervención.

La incorporación de un mecanismo de retroalimentación o sistema de reclamo en su actividad, proyecto o programa también se vincula a la supervisión y evaluación de su intervención y le otorgará a las partes interesadas la oportunidad de expresar cualquier preocupación que puedan tener sobre el proceso, lo cual ayudará a garantizar la aceptación a largo plazo y la confianza.

Coordinación

Como se indica en el capítulo 2, "Evaluación", es fundamental identificar todos los agentes que se ocupan de cuestiones relacionadas con la justicia transicional en la zona en la que se busca actuar, incluyendo aquellos que no se consideran necesariamente profesionales de la justicia transicional (derechos humanos, consolidación de la paz, asuntos humanitarios, desarrollo, etc.). Coordine con estos actores a nivel local, nacional, regional y/o internacional a fin de evitar la duplicación de actividades, promover la complementariedad, colmar carencias en la práctica e intercambiar conocimientos. Apoye la creación de una red de justicia transicional y determine las modalidades de coordinación, por ejemplo, mediante reuniones periódicas, comunicación abierta e intercambio de información. Es útil llevar a cabo una planificación estratégica conjunta con las organizaciones asociadas sobre la integración de la migración forzada en los procesos de justicia transicional actuales y futuros.

SOS Sahel Sudan fomenta la confianza mediante la participación



Nuestro trabajo en SOS Sahel Sudan se centra en la consolidación de la paz y la capacitación económica de las comunidades afectadas por la guerra en la región sudanesa de Darfur. Estas comunidades han estado expuestas a violaciones de los derechos humanos y atrocidades durante las dos últimas décadas, por lo que la justicia transicional representa para ellas una cuestión prioritaria para mantener la reconciliación, la cohesión social y la coexistencia pacífica. Uno de los objetivos clave de nuestro proyecto es desarrollar formas participativas y no violentas de promover la coexistencia dentro de las comunidades seleccionadas mediante el establecimiento de relaciones más sólidas y la creación de mecanismos de diálogo y resolución de conflictos entre ellas.

Para crear confianza y relaciones, primero identificamos a las personas clave de la comunidad con las cuales comprometernos y luego nos pusimos en contacto con otros grupos diversos. A continuación, movilizamos a la comunidad destinataria y logramos

su participación. Este compromiso nos ayudó a entender el contexto interno de los desplazados internos y cómo, dónde y cuándo reunirnos para plantear temas o poner en marcha una actividad específica. Los representantes clave de la comunidad que nos abrieron la puerta no incluían a todos los grupos diversos de la comunidad. Es por ello que llevamos a cabo una labor de concientización de la comunidad sobre la necesidad de contar con representantes comunitarios inclusivos, que deberían integrar mujeres, hombres, jóvenes y grupos marginados, grupos de discapacitados, etc.

Tras varias reuniones y facilitaciones, la comunidad destinataria de los desplazados internos comprendió la importancia de la participación y las acciones colectivas, y logró establecer comités inclusivos de consolidación de la paz. Sin embargo, mantuvieron algunos comités específicos de mujeres y jóvenes, ya que consideran que necesitan debatir algunas cuestiones por separado antes de

acudir al comité inclusivo.

Un componente importante de nuestro proyecto es el desarrollo de la capacidad de las comunidades de desplazados internos afectadas para documentar sus propias historias de violaciones. Para ello, formamos a los comités de desplazados internos en cuestiones organizativas, de gestión y en cómo priorizar sus temas de defensa y sus habilidades de negociación, ya que necesitan influir tanto en los actores humanitarios como en los responsables políticos del gobierno. Proporcionamos los servicios de un profesional de SMAPS y formamos a los comités de consolidación de la paz en campañas de promoción participativa, reforma legislativa en torno a los derechos de los desplazados internos y acceso a la tierra. La generación de confianza es la clave para una participación efectiva, y los logros tangibles incluyen que los miembros de la comunidad se organicen en grupos y defiendan sus derechos de forma independiente. ❖

Seguimiento y evaluación

Un seguimiento y evaluación adecuados deben llevarse a cabo de forma continua durante toda la vida de la intervención y deben ser de naturaleza participativa. Deben incluir tanto a las comunidades desplazadas como a las de acogida y facilitar la inclusión de individuos y grupos marginados dentro de la población desplazada. Las sesiones periódicas de reflexión y aprendizaje pueden ofrecer una oportunidad a las comunidades desplazadas y de acogida para debatir sobre la intervención. También fomentan un debate abierto y seguro sobre las lecciones aprendidas y los fracasos con vistas a adaptar la intervención en consecuencia. Pueden establecerse sistemas adicionales para garantizar la rendición de cuentas, como formularios de satisfacción, buzones de quejas, personas de contacto, números de teléfono y ayuntamientos comunitarios.

Al final de este capítulo encontrará enlaces a una serie de técnicas y herramientas de facilitación que puede utilizar o adaptar para su propio programa, proyecto o actividad.

Otras lecturas y recursos | MÉTODOS DE FACILITACIÓN

Coalición Internacional de Sitios de Conciencia, [Conjunto de herramientas para la prevención de la violencia y el diálogo](#).

GIJTR, [La búsqueda de la verdad comunitaria en regiones periféricas de Colombia](#).

GIJTR, [El mapeo corporal para la defensa](#).

Search for Common Ground, [Community Dialogue Design Manual](#) (Manual de diseño del diálogo comunitario).

| SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

GIJTR, [Strengthening Participation in Local-Level and National Transitional Justice Processes](#) (El fortalecimiento de la participación en los procesos de justicia de transición a escala local y nacional)

CIVICUS, [Monitoring and Evaluation](#) (Seguimiento y Evaluación)

Humanitarian Response, [Response Monitoring: Guidance and Templates](#) (Seguimiento de la respuesta: Directrices y plantillas) El Grupo Técnico de Supervisión Interinstitucional, que trabaja bajo la dirección del grupo directivo del ciclo de programas humanitarios del Comité Directivo Interinstitucional (IASC), ha elaborado directrices para un enfoque conjunto de la supervisión de la respuesta para la comunidad humanitaria.

NGO Connect, [Monitoring and Evaluation Plan Template](#) (Plantilla para el Plan de Seguimiento y Evaluación)

ACNUR, [Framework for Assessing, Monitoring and Evaluating the Environment in Refugee-related Operations](#) (Marco para la valoración, el seguimiento y la evaluación del medio ambiente en las operaciones relacionadas con los refugiados)

USAID, [Activity Monitoring, Evaluation, and Learning Plan Template](#) (Plantilla del Plan de Seguimiento, Evaluación y Aprendizaje de Actividades)

Tools4Dev, [Monitoring and evaluation \(M&E\) plan template](#) (Plan de seguimiento y evaluación)

Las comunidades desplazadas carecen a menudo de los conocimientos, la influencia y los recursos necesarios para obtener reparación por las violaciones, ya sea en su lugar de origen o en el de destino.

La documentación de las historias de migración forzada de las comunidades desplazadas es importante por varias razones. La documentación de estas historias no es sólo un paso necesario hacia los objetivos más amplios de la justicia transicional, sino también un objetivo en sí mismo. La documentación es una poderosa forma de resistencia no violenta al conflicto en curso, ya que permite la búsqueda de la justicia sin tener que esperar a un entorno político propicio. Resiste el secuestro de las narrativas y la destrucción de las pruebas, la historia y la memoria.¹⁷ Una vez almacenado de forma segura, el material documentado constituye un depósito de pruebas crucial para eventuales enjuiciamientos, comisiones de la verdad y otras medidas. Y lo que es más importante, el propio proceso de documentación puede, si se lleva a cabo con sensibilidad y con un apoyo psicosocial y de salud mental integrado, contribuir a la sanación colectiva e individual, ya que garantiza que se reconozca, registre y recuerde la victimización de las personas y las comunidades.¹⁸

La documentación puede tener varios objetivos, entre ellos, abogar por cambios legales y/o políticos en torno a las normas de derechos humanos; construir una memoria colectiva que apoye la consolidación de la comunidad y la reconciliación; investigar y recopilar pruebas de violaciones de derechos humanos para los procesos de búsqueda de la verdad, justicia y rendición de cuentas; y prestar servicios directos a las víctimas y sus familias.¹⁹

La forma de documentar las experiencias de las comunidades de migrantes forzados dependerá de por qué y qué se quiera documentar. Por ejemplo, la documentación de violaciones de los derechos humanos para su uso como prueba en procesos penales requiere criterios muy específicos antes de que pueda considerarse admisible ante un tribunal. Sin embargo, la documentación de historias de las comunidades desplazadas como parte de una iniciativa comunitaria informal de búsqueda de la verdad puede ser un proceso más libre y menos estructurado. Es importante considerar qué tipo de documentación es la adecuada (piense en el principio de "no hacer daño") para el individuo/grupo con el que pretende colaborar. Por ejemplo, la grabación de historias orales puede ser algo con lo que las comunidades afectadas se sientan cómodas, mientras que preguntas muy específicas sobre ciertos incidentes puede dar lugar a una retraumatización.



Es fundamental comprender el contexto en el cual se desea intervenir y diseñar una metodología de documentación adecuada y pertinente tras una cuidadosa evaluación de las necesidades y prioridades de la comunidad. Además, se debe garantizar que el proceso de documentación sea realmente participativo o, en algunas circunstancias, dirigido por la comunidad, para asegurar que su intervención tenga un impacto positivo. En los capítulos 2 y 3 se ofrecen pautas detalladas sobre la **evaluación** y la **participación**, incluyendo la aplicación del principio de "no hacer daño". Incorpore la identificación de factores de riesgo (restricciones, seguridad) en su evaluación inicial y elabore directrices operativas para la participación de la comunidad en la documentación que describan los principios de inclusión, imparcialidad, integridad, confidencialidad e intercambio de datos, seguridad, etc. Sea consciente de las sensibilidades de género, culturales, religiosas y de otro tipo, y aplique normas éticas bien establecidas en torno a la recopilación y el uso de información personal a la hora de redactar dichas directrices.

Al final de este capítulo encontrará enlaces a una serie de herramientas y técnicas de documentación.

Objetivos

Piense de forma creativa y colaborativa en cómo integrar estratégicamente la documentación en su visión de la justicia transicional, teniendo en cuenta que puede producirse a nivel nacional o local, ser una medida formal o informal y tener un enfoque a corto o largo plazo.

Reflexione críticamente sobre por qué es necesario documentar las historias de las comunidades de migrantes forzados y cómo puede utilizarse esta información.

Entre los distintos usos y objetivos de la documentación se encuentran:

- Iniciativas comunitarias para contar la verdad que alimenten las comisiones de la verdad y otras medidas.
- Actividades de memoria y conmemoración a nivel local que faciliten la reconciliación y una mayor cohesión de la comunidad.
- Recopilación de pruebas de violaciones de derechos humanos para la justicia penal y otros procesos de rendición de cuentas.
- La defensa de cambios jurídicos y políticos y reformas institucionales en materia de derechos de los migrantes.
- Informar sobre la prestación de servicios directos a las comunidades de migrantes forzados.

Es importante tener en cuenta que la lista anterior no es exhaustiva y que la documentación sobre migración forzada y cuestiones de justicia transicional puede servir para más de un propósito, siempre que su metodología sea adecuada.

Información

Toda iniciativa de documentación debe basarse en las prioridades del grupo con el cual se desea colaborar. En primer lugar, se deben identificar las necesidades y prioridades del grupo desplazado en materia de justicia transicional (véase Capítulo 2, Evaluación, y el Capítulo 3, Participación), antes de analizar con precisión qué tipo de información debe recopilarse y almacenarse para responder mejor a estas necesidades y prioridades.

La información podría incluir:

- Historias colectivas de grupos desplazados;
- Experiencias personales e historias de personas desplazadas;
- Violaciones de los derechos humanos relacionadas con la migración forzada, incluyendo derechos económicos, sociales y culturales, así como derechos civiles y políticos.
- Necesidades básicas, como vivienda, alimentos, agua, medios de subsistencia, salud y educación.

Asegúrese de estar familiarizado con cualquier iniciativa de documentación que ya se haya emprendido con la comunidad desplazada a la que pretende involucrar, así como el impacto o impactos que haya tenido. Procure no duplicar las iniciativas de documentación, ya que esto puede contribuir a la fatiga del superviviente y potencialmente volver a traumatizar a las personas. Además, considere si su iniciativa de documentación podría alimentar los sistemas de documentación preexistentes y cómo podría hacerlo.



Metodología

Es importante considerar detenidamente qué estrategia metodológica, o combinación de estrategias, resulta más adecuada para el tipo de información que se desea recopilar. Presente una serie de metodologías de documentación consolidadas a la comunidad desplazada con la que desea interactuar y tome una decisión en conjunto tras un debate abierto. Durante esta interacción, determine el grado de participación de la comunidad afectada en el proceso de diseño e implementación. Es posible que tenga que organizar varias sesiones introductorias con diferentes grupos demográficos (por ejemplo, jóvenes, mujeres, personas con diversos SOGIESC, población de edad avanzada, personas con capacidades diferentes) dentro de la comunidad desplazada a fin de garantizar la inclusividad y la diversidad.

Hay una serie de metodologías de documentación bien establecidas que deben considerarse a la hora de seleccionar posibles estrategias para la colaboración con una comunidad desplazada. Entre ellas se incluyen:

- **Enfoques basados en el arte**, como el mapeo corporal, el Río de la Vida y los murales. Se trata de un enfoque útil a la hora de planificar una iniciativa comunitaria para relatar la verdad, ya que proporciona un lenguaje alternativo para que las personas y las comunidades desplazadas por la fuerza plasmen el trauma de sus experiencias y se comprometan creativamente con el pasado al tiempo que imaginan un nuevo futuro.
- **Enfoques audiovisuales**, como fotografía, vídeo y grabaciones de voz. Se trata de un enfoque útil a la hora de planificar una campaña de promoción multimedia, ya que ofrece un medio directo y convincente mediante el cual las personas y los grupos pueden comunicar sus historias y mensajes.
- **Los enfoques de recopilación de datos** resultan útiles a la hora de organizar una evaluación de necesidades, planificar la presentación de pruebas en una investigación penal sobre violaciones de los derechos humanos y/o estudiar el impacto de las leyes en las comunidades desplazadas, dado que permiten recopilar información precisa, específica y, a menudo, con plazos concretos.

Todos estos enfoques requieren conocimientos técnicos y las llamadas habilidades interpersonales. Puede que desee solicitar la asistencia de un especialista que le ayude a diseñar e implementar una sesión introductoria sobre metodologías de documentación con los miembros desplazados de la comunidad y/o a diseñar y poner en práctica su propio proceso de documentación.

FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE SU EQUIPO DE DOCUMENTACIÓN

En la medida de lo posible, seleccione personas con experiencia pertinente en la metodología de documentación que desee emplear y con conocimientos sobre migración forzada y temas de justicia transicional. Si es posible, asegúrese de que su equipo sea representativo de la comunidad con la que desea colaborar, incluyendo los grupos marginados. Procure que el equipo sea consciente de cualquier sensibilidad cultural en torno a la identidad (de género, sexual, étnica, religiosa, de edad, etc.) y de cómo modifica sus interacciones. Intente identificar y abordar los posibles prejuicios del equipo hacia los participantes y la forma en que recopilan o interpretan los testimonios (por ejemplo, mediante la comprobación de antecedentes).

Puede ser necesario que el equipo reciba una formación completa, por ejemplo, sobre:

- Prácticas y pautas consolidadas de documentación.
- Salud mental y apoyo psicosocial.
- Marcos jurídicos.
- Prejuicios y sensibilidad cultural.
- Habilidades de comunicación, como el establecimiento de relaciones, la empatía y la comunicación no verbal.

Luego, puede desarrollar y compartir directrices operativas sobre documentación que describan los principios de inclusión, confidencialidad, intercambio de datos, seguridad y otros temas pertinentes. Aplique normas éticas bien establecidas en torno a la recopilación y el uso de información personal a la hora de redactar las directrices.

| PARTICIPACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Consulte el Capítulo 3, Participación, que ofrece pautas sobre temas clave a contemplar, como la apertura de puertas, la creación de espacios seguros, la gestión de las expectativas, la coordinación, así como el seguimiento y la evaluación. Desde el principio, es esencial comunicar el valor de la participación de los participantes y ofrecer información clara y transparente sobre el proceso de documentación, sus objetivos y los resultados probables, por ejemplo, mediante un sitio web, datos de contacto y garantías de consentimiento y confidencialidad.

El modo de selección y compromiso de los participantes variará en función de la metodología que elija. Puede ser el método de bola de nieve, una selección aleatoria, una convocatoria pública de participación o una selección intencionada. Al final de este capítulo encontrará enlaces a una serie de métodos de selección de participantes.

El objetivo y la metodología de la actividad de documentación influirán en su contexto. Analice el entorno en el cual se desarrollará la actividad de documentación y asegúrese de que el momento es adecuado desde el punto de vista contextual y cultural, teniendo en cuenta el género, la edad, la religión y otras dinámicas. Procure que el entorno sea seguro y cómodo, en un espacio privado, y ofrezca apoyo si es necesario, como por ejemplo, de un familiar o un amigo o de un referente en salud mental y apoyo psicosocial. Contrate traductores acreditados si los participantes hablan un idioma o dialecto diferente al suyo.

| CRONOGRAMA

Tenga en cuenta el plazo del proceso de documentación, así como el número previsto de reuniones que requerirá el proceso. Además, comuníquelo claramente a los participantes y a las comunidades afectadas en general. Por ejemplo, los procesos de conmemoración pueden ser a largo plazo, mientras que la documentación de violaciones de los derechos humanos durante un periodo definido suele tener un plazo más corto.

| SISTEMA DE ALMACENAMIENTO Y RECUPERACIÓN

Las organizaciones y personas utilizan una amplia gama de herramientas tecnológicas para su trabajo de documentación, desde Google Docs y Microsoft Excel hasta sistemas de bases de datos diseñados a medida y creados internamente.²⁰ Al final de este capítulo figuran enlaces a una serie de herramientas de documentación existentes y de libre acceso.

La mayoría de las labores de documentación implican un proceso de cinco etapas: recopilación, verificación, gestión, análisis y visualización, y difusión. Por lo general, algunas herramientas apoyarán principalmente la recopilación y verificación de la información, mientras que otras servirán para la gestión, el análisis y la visualización. Dado que muchas herramientas tienen funcionalidades comunes de estas dos categorías, deben considerarse áreas de interés generales en lugar de completamente diferentes.²¹

Es importante que seleccione una herramienta adecuada para almacenar, utilizar, analizar y compartir la información que recopile. Deberá considerar el control de calidad de la información, la seguridad y confidencialidad, y la necesidad de que el sistema tenga acceso abierto o restringido. En caso de duda, solicite asistencia técnica a un profesional cualificado sobre cómo diseñar, mantener y actualizar un sistema adecuado de almacenamiento y recuperación que responda mejor a las necesidades de la comunidad desplazada y de su organización.

The Day After sobre la documentación de la revolución siria



The Day After (TDA) es una de las principales organizaciones que aboga por la justicia transicional en el conflicto sirio. Ha sentado las bases para fortalecer a la comunidad siria e influir en los responsables políticos de manera que contribuya a los objetivos de la justicia transicional. TDA se centra en seis pilares: el Estado de derecho, la justicia transicional, la reforma del sector de la seguridad, la reforma electoral y la formación de una Asamblea Constituyente, el diseño constitucional y la reestructuración económica y la política social.

Hemos implementado varios proyectos que contribuyen a la documentación de distintas violaciones de derechos humanos durante la revolución siria:

Proyecto Nacional de Documentación: Creamos una base de datos electrónica con dos millones de documentos inmobiliarios para proteger los derechos a la vivienda, la tierra y la propiedad (HLP, por su sigla en inglés) de los desplazados forzados sirios.²²

Proyecto de Desplazamiento

Forzado: Titulado "In the Absence of the Choice to Remain or Return" (Sin poder de decisión para permanecer o regresar), este proyecto se desarrolló en el marco de la justicia transicional, centrándose en el relato de la verdad, la rendición de cuentas y la reconciliación. Creemos que los resultados de este proyecto serán utilizados por futuros mecanismos de justicia transicional para:

- Crear una base de datos con 10.000 casos de desplazados forzados.
- Documentar diferentes violaciones de los derechos humanos, incluyendo los incidentes sufridos antes, durante y después del desplazamiento forzado inicial.
- Mantener un registro de los documentos de propiedad de las personas y comunidades desplazadas.²³

Desplazamiento tras desplazamiento - Memoria oral de los palestinos-sirios:

Se documentaron los testimonios orales de palestinos-sirios que sufrieron desplazamientos forzados y se combinaron las vulnerabilidades concurrentes. El libro resultante abre una dimensión histórica al vincular los testimonios de los narradores sobre sus experiencias de desplazamiento forzoso en el conflicto sirio con las historias de sus antepasados sobre el desplazamiento forzoso durante el éxodo palestino de 1948.

Proyecto de mejora de la cohesión civil y la rendición de cuentas: Apoyamos a los supervivientes de detenciones y otras violaciones de derechos humanos y a las familias de desaparecidos, garantizando la comunicación y la defensa conjuntas entre ellos y los mecanismos internacionales de rendición de cuentas, como el Mecanismo Internacional Imparcial e Independiente, la Comisión de Investigación y la Comisión Internacional sobre Desaparecidos.

En TDA creemos firmemente que la documentación es un componente esencial para lograr la justicia transicional para Siria, ya que proporciona un registro de los abusos y violaciones cometidos en el pasado que se utilizará para construir casos y buscar justicia para las víctimas/sobrevivientes. Además, la documentación brinda pruebas para respaldar los reclamos y establecer hechos fiables sobre el pasado, asegurar la rendición de cuentas y prevenir violaciones similares. Por último, consideramos que la documentación es importante para garantizar que las víctimas obtengan justicia y no caigan en el olvido. ❖

| USO DE LA INFORMACIÓN

Establezca acuerdos con todas las partes implicadas sobre cómo se va a acceder a la información y cómo se va a utilizar. Si es posible, informe a los participantes sobre el proceso, los datos y el análisis para garantizar la exactitud y mantener la credibilidad y la confianza de las comunidades desplazadas y de acogida.

Otras lecturas y recursos

GIJTR, [Living Archives: An Introductory Toolkit for Civil Society Organizations in the Creation of Human Rights Oral Archives and Organizing Their Documentation](#) (Archivos Vivos: Una caja de herramientas introductoria para las organizaciones de la sociedad civil en la creación de archivos orales de derechos humanos y la organización de su documentación)

Amnistía Internacional, Benetech y The Engine Room, [DATNAV: How to Navigate Digital Data for Human Rights Research](#) (DATNAV: Cómo navegar por los datos digitales para la investigación en derechos humanos)

HURIDOCS, [Events Standard Formats](#) (Formatos Estándar de Sucesos) Los Formatos Estándar de Sucesos son un método de seguimiento y registro de abusos de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales destinado a la identificación de patrones.

HURIDOCS, PILPG y The Engine Room, [Tech tools for human rights documentation](#) (Herramientas tecnológicas para la documentación sobre derechos humanos)

CPI, [Documenting International Crimes and Human Rights Violations for Accountability Purposes: Guidelines for Civil Society Organizations](#) (La documentación de crímenes internacionales y violaciones de derechos humanos para exigir responsabilidades: Directrices para las organizaciones de la sociedad civil)

ACNUDH, [Manual on Human Rights Monitoring](#) (Manual de capacitación para la fiscalización de los derechos humanos)

[Part VI: Monitoring and documenting human rights violations. Chapter 11: Interviewing](#) (Parte VI: Supervisión y documentación de las violaciones de los derechos humanos. Capítulo 11: Entrevistas)

[Part VI: Monitoring and documenting human rights violations. Chapter 12: Trauma and Self-care](#) (Parte VI: Supervisión y documentación de las violaciones de los derechos humanos. Capítulo 12: Trauma y autocuidado)

[Part VII: Monitoring the human rights of particular rights holders. Chapter 26: Monitoring and Protecting Human Rights in the Context of Migration](#) (Parte VII: La fiscalización de los derechos humanos de determinados titulares de derechos. Capítulo 26: Fiscalización y protección de los derechos humanos en el contexto de la migración)

SENSIBILIZACIÓN

En pocas palabras, la sensibilización es cualquier acción que busque abogar por una causa determinada, apoyarla, defenderla, exigir o hablar en nombre de ella. Es una acción para fomentar el cambio, realizada por un individuo o un grupo de personas unidas en pos de un objetivo común. El objetivo de una campaña de sensibilización es crear espacios democráticos (reales o digitales) donde las personas marginadas puedan hablar y ser escuchadas y respetadas por el resto de la sociedad civil y otros actores clave.



La sensibilización política puede abarcar una amplia gama de actividades que incluyen, entre otras, la presión a los gobiernos para que introduzcan cambios legislativos o políticos, el seguimiento de los cambios y avances en una cuestión concreta, y la realización de actividades y campañas de sensibilización sobre una causa específica. La participación pública a través de una serie de herramientas y métodos de sensibilización ofrece a las comunidades desplazadas un medio eficaz para que su voz repercuta en cuestiones que ellas mismas han identificado como prioritarias. En el contexto de la migración forzada y la justicia transicional, esto podría significar la concientización del público, la mejora de políticas y marcos jurídicos, y la influencia en las agendas de la sociedad civil, a fin de promover un proceso de justicia transicional holístico y centrado en las víctimas que integre la migración forzada de una manera que responda al contexto.

Una estrategia de sensibilización centrada en las comunidades de migrantes forzados debe basarse en un sólido análisis contextual y girar en torno a las necesidades y prioridades de las personas y la comunidad afectadas. Debe estar orientada a la comunidad y dirigida por ella. Para estar orientada a la comunidad, la estrategia de sensibilización debe cubrir las necesidades generales de la comunidad en relación con la justicia transicional y la migración forzada, así como contemplar las diversas necesidades de los distintos individuos del grupo (por ejemplo, los jóvenes, las mujeres, las personas con diversos SOGIESC, la población de mayor edad, las personas con capacidades diferentes). Para ser liderada por la comunidad, la estrategia de sensibilización debe ser sostenible y ofrecer una vía para que los mismos miembros de la comunidad se apropien plenamente del proceso. La comunicación es clave y siempre debe tener en cuenta las sensibilidades culturales, religiosas y lingüísticas.

Diseño

Independientemente del contenido de una estrategia de sensibilización, debe prestarse suficiente atención al proceso y a procurar que las comunidades de migrantes forzados cuenten con las capacidades y los recursos necesarios para defender eficazmente sus propias necesidades. En el diseño de cualquier actividad de defensa participativa, se debe integrar el desarrollo de capacidades en una serie de temas relacionados, como la alfabetización jurídica, la recaudación de fondos y el seguimiento y la evaluación.

IDENTIFIQUE PROBLEMAS Y CARENCIAS ESPECÍFICOS

Un primer paso fundamental es identificar los problemas y las carencias específicos relacionados con la migración forzada y la justicia transicional que las comunidades afectadas quieren abordar. Utilice la información recopilada durante la fase de evaluación y/o documentación para ayudar a determinar las cuestiones clave en las cuales centrarse.

Una vez identificado el problema o tema, se pueden plantear objetivos realistas que contribuyan a resolverlo. Dichos objetivos podrían incluir:

- Establecer un grupo de víctimas que pueda supervisar la aplicación de las recomendaciones de una comisión de la verdad sobre migración forzada.
- Poner en marcha un proceso comunitario de búsqueda de la verdad y conmemoración en el cual participen tanto las comunidades desplazadas como las de acogida para aumentar la cohesión de la comunidad.
- Iniciar una campaña de sensibilización basada en el arte sobre la migración forzada y la justicia transicional que utilice el teatro de calle para aumentar la comprensión pública de las cuestiones vinculadas a la migración forzada.
- Trabajar con abogados comprensivos que puedan abogar por el reconocimiento de los migrantes forzados como categoría jurídica diferenciada.

The Day After sobre la defensa de la investigación



Como parte del grupo Bridges of Truth, formado por ocho organizaciones sirias, en The Day After llevamos cuatro años trabajando para impulsar una justicia plena y significativa para innumerables víctimas del conflicto y la opresión a manos del régimen sirio. El objetivo de este grupo es apoyar a las víctimas/sobrevivientes, amplificar sus voces y contar sus historias.

Además, alojamos al Grupo de Coordinación de Justicia Transicional,²⁴ un agrupamiento creado en 2014 de organizaciones que trabajan en el ámbito de la justicia transicional. Hemos publicado varios documentos sobre la importancia de crear una trayectoria siria en la justicia transicional, en particular el informe titulado *Mapping of Violations in Syria Over Six Years (Cartografía de las violaciones en Siria durante seis años)*.²⁵

A lo largo de nuestros esfuerzos de sensibilización en el ámbito del desplazamiento forzado y la justicia transicional, elaboramos numerosos informes, entre ellos los siguientes:

- **Documentos de investigación sobre HLP**

- **Realidad de los derechos de HLP en Siria**²⁶: Antes y durante la fase de conflicto, prevemos que esta investigación ayudará a comprender las condiciones y leyes que el régimen sirio aplicó para controlar las propiedades de los desplazados.
- **El papel de la justicia transicional (mecanismos de reparación e indemnización) en el tratamiento de los problemas de propiedad y vivienda en Siria**²⁷: El desarrollo del concepto de justicia transicional en la jurisprudencia y la práctica internacionales, las características de la justicia transicional, sus mecanismos y los problemas de los derechos de propiedad y vivienda como dilema sirio, además de los retos de la justicia transicional en Siria.
- **Derechos de propiedad en Siria desde una perspectiva de género**²⁸: La investigación aborda la cuestión de los derechos de propiedad de las mujeres en el derecho internacional y la legislación siria y esclarece otras causas que afectan a los derechos

de propiedad y vivienda, además de las intervenciones gubernamentales y civiles para garantizar los derechos de propiedad y vivienda de las mujeres a nivel nacional, regional y mundial.

- **Variables de la identidad demográfica y cómo afectan al tejido social, los derechos de propiedad y el retorno de los refugiados**²⁹: El informe detalla los peligros de cambiar la identidad urbana y demográfica, las dificultades jurídicas y prácticas a las que se enfrentan los propietarios para recuperar sus bienes, así como las repercusiones de los cambios demográficos, las políticas inmobiliarias y los derechos de los refugiados sirios, sobre todo, su derecho al retorno.
- **Reforma electoral y transición democrática en Siria**³⁰: El informe realiza una revisión analítica y crítica de los marcos legales e institucionales relacionados con las elecciones en Siria. Presenta una propuesta y sugerencias para el futuro proceso electoral. Se dirige principalmente a diferentes actores en el contexto sirio.

- **Material para los medios de comunicación sobre justicia transicional**

- [Un vídeo en cooperación con Bridges of Truth sobre el trabajo de TDA en la documentación de las historias de las víctimas de violaciones.](#)
- [Entrevista del periódico Enab Baladi con el director del proyecto Bridges of Truth, Abbas Musa, donde habla del proyecto y del papel de TDA en el apoyo a las iniciativas de justicia transicional en Siria.](#)
- [A Guide Through the Untold Darkness](#) (Una guía a través de las tinieblas desconocidas³¹ revela la realidad de los detenidos y desaparecidos forzados en Siria y de sus familias. Narra el dolor sufrido por las víctimas y sus familias, citando las historias de algunas de ellas, para concientizar sobre la difícil situación de las víctimas sirias e instar a la acción a fin de defender sus derechos y promover una justicia integral en relación con los crímenes cometidos contra ellas. Se produjeron una [versión en audiolibro](#) y un [vídeo promocional](#) de la guía.

- Campaña de sensibilización, a través de una serie de vídeos que documentan los testimonios de las familias de las personas desaparecidas: [vídeo 1](#), [vídeo 2](#), [vídeo 3](#).
- El cortometraje de animación [Tomorrow We Continue](#) (Mañana seguimos) cuenta la historia de una refugiada siria que se esfuerza por conocer la suerte de su marido, detenido por las autoridades sirias. La película ganó siete premios internacionales.
- [Una exposición de expresivos dibujos sobre el desplazamiento forzoso en el norte de Siria, titulada Forced Displacement \(Desplazamiento forzado\)](#), muestra el sufrimiento de los desplazados tras verse obligados a abandonar su hogar. El objetivo de la exposición era mostrar el sufrimiento de los desplazados.

La sensibilización puede emplearse para aumentar la conciencia local e internacional sobre la situación de los desplazados e impulsar políticas que protejan y promuevan sus derechos. Asimismo, puede utilizarse para apoyar la aplicación de reparaciones y otras medidas que subsanen los daños que han sufrido. ❖

Para ayudar a evitar la fatiga del superviviente y mitigar las dificultades, trabaje con los miembros de la comunidad participantes para garantizar que la estrategia de sensibilización planificada sea CAPAZ (Concreta, Acertada, Ponderable/medible, Alcanzable y en una Zona de tiempo).

IDENTIFIQUE LAS ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN HISTÓRICAS Y ACTUALES

Es importante conocer los procesos de sensibilización previos y actuales en la zona (nacionales, regionales, locales) que se centren en algún aspecto de la migración forzada y la justicia transicional. Una coordinación eficaz con las partes interesadas ayudará a identificar las posibilidades de colaboración y a evitar la duplicación y minimizar la fatiga de los supervivientes y la retraumatización. Intente ponerse en contacto con otros organismos que hayan trabajado con la migración forzada y la justicia transicional a fin de aprovechar y reforzar potencialmente las iniciativas emprendidas. Una comunicación eficaz con las autoridades locales y nacionales para garantizar la aceptación de la labor de sensibilización prevista, incluyendo la obtención de los permisos necesarios, reduce el riesgo de sabotadores y de oposición.

DETERMINE AUDIENCIAS CLAVE

En primer lugar, identifique las diferentes audiencias a las que desea dirigirse a fin de orientar su estrategia adecuadamente. Puede tratarse de públicos bastante obvios, como los responsables políticos o los legisladores que trabajan en cuestiones de justicia transicional y migración forzada, o públicos menos obvios, como las personas influyentes en las redes sociales que han participado en temas vinculados a la justicia social. Contemple los factores contextuales que influyen en el público, como su demografía, ubicación geográfica e idioma.

En segundo lugar, procure averiguar qué sabe cada uno de estos públicos y cómo accede a la información. Por ejemplo:

- Determine su nivel de familiaridad con las cuestiones de migración forzada y justicia transicional.
- Identifique los medios de comunicación y tipo de contenidos que utilizan habitualmente, tanto impresos (por ejemplo, informes de investigación, resúmenes de políticas, periódicos) como audiovisuales (por ejemplo,

televisión, radio, redes sociales, infografías, arte).

- Defina su modo preferido de compromiso personal, como talleres, conferencias, reuniones comunitarias, espacios públicos informales o el hogar.

ADAPTE LA ESTRATEGIA A CADA PÚBLICO

Elabore mensajes específicos para cada público, procurando adaptar el tono y el lenguaje para que resulten apropiados y accesibles. Asegúrese de que sus mensajes:

- Expongan claramente su objetivo sobre migración forzada y justicia transicional, destacando su importancia.
- Identifiquen sin ambigüedades el problema o problemas y la solución o soluciones.
- Eviten repetir los mensajes de sensibilización existentes y digan algo nuevo en lo que la gente no ha pensado antes.
- Llamen la atención, sin dejar de estar respaldados por pruebas.



CODHES sobre la importancia de la defensa colectiva

Durante todos estos años en CODHES hemos trabajado para asegurar la protección y garantía de los derechos de las poblaciones desplazadas. Colombia es un país con más de nueve millones de víctimas del conflicto armado. De ellas, más del 80% han sido víctimas del desplazamiento forzado. Junto con el colectivo de Mujeres Afrocolombianas Víctimas del Desplazamiento, conocido como La Comadre, hemos trabajado para mejorar su acceso a la justicia, la reparación y la construcción de escenarios de memoria y sanación en el marco de la no repetición de la violencia. Hemos buscado el reconocimiento por parte del Estado colombiano de la reparación colectiva de las mujeres de La Comadre, víctimas de daños individuales y colectivos derivados del desplazamiento por causas asociadas al conflicto armado.

Como proceso organizativo, La Comadre ha fortalecido sus mecanismos de sensibilización.

CODHES, como aliado de La Comadre en los procesos de sensibilización, ha enfocado su apoyo a la reparación para la población desplazada en cuatro situaciones con una estrategia para cada uno:

- Justicia transicional (mecanismos oficiales establecidos por el Acuerdo de Paz de 2016: Jurisdicción Especial para la Paz, Comisión Colombiana para la Verdad, Unidad de Búsqueda de personas dadas por desaparecidas). Hemos acompañado a La Comadre en la entrega de [diferentes informes](#) sobre el impacto del conflicto en las mujeres negras a lo largo del Sistema Integral de Paz, así como sobre las recomendaciones de la Comisión para la Verdad en su Informe Final.
- El Gobierno colombiano, particularmente frente a la Unidad para las Víctimas, reconoce a los sujetos como víctimas y debe garantizar su reparación colectiva.
- [Justicia, poder público a través del Tribunal Constitucional](#). Hemos desarrollado de forma continua informes que se han presentado ante el tribunal para exigir que se ordene a las entidades estatales velar por el cuidado de las mujeres negras y la población en situación de desplazamiento forzado.
- [Organizaciones de la sociedad civil y de derechos humanos](#). Hemos desarrollado sinergias para el

fortalecimiento de procesos conjuntos de incidencia que contribuyan al acceso a la verdad, la reparación, la justicia y la no repetición para las mujeres negras desplazadas.

El proyecto del Mural se alinea con procesos de sensibilización que hemos trabajado conjuntamente en estrategias de no repetición, memoria y sanación. En este sentido, tras la realización del Mural, se ha elaborado una nueva estrategia:

- Promover la realización de un mural comunitario como ejercicio de restauración y memoria en el marco de las garantías de no repetición. Para ello, preparamos un relato en vivo del proceso del mural, junto con un video, que ha sido compartido con entidades gubernamentales, organismos internacionales y la sociedad civil.
- Sistematizar la experiencia para replicarla en otros contextos con víctimas. Esto puede verse como un instrumento estrechamente relacionado a las recomendaciones establecidas en el informe final de la Comisión para la Verdad para la construcción de una cultura de paz.

Los participantes que formaron parte del desarrollo de la estrategia del proyecto también se han vinculado a la evaluación de este enfoque. Gracias a ello, hemos podido generar estas dos últimas y novedosas ideas para seguir defendiendo los derechos de los desplazados. ❖

Asóciense con posibles aliados poniéndose en contacto con organizaciones y otras partes interesadas que trabajen con cada público. Identifique a los responsables políticos y otros actores influyentes que puedan defender su mensaje. Establezca las plataformas mediáticas y los modos de interacción que facilitan el acceso a quienes pueden defender su causa. Determine el tipo de medios de comunicación que transmitirán estos mensajes (por ejemplo, redes sociales, radio, televisión, periódicos, carteles, etc.). Considere los modos de interacción personal que transmitirán estos mensajes (por ejemplo, vox pop, espacios seguros, círculos de escucha, reuniones en línea, debates en grupos de discusión y conferencias).

| ELABORE UN PRESUPUESTO Y UN PLAN DE TRABAJO

Determine qué capacidad y recursos (por ejemplo, apoyo logístico y técnico) son necesarios para llevar a cabo cada actividad y elabore el presupuesto correspondiente. Por ejemplo, ¿cuáles serían los costos directos y asociados de una emisión de radio local de cinco minutos sobre migración forzada y justicia transicional?

Establezca un plan de trabajo que fije un calendario realista con la secuencia de actividades. Identifique las vías críticas para garantizar la plena ejecución del plan de trabajo y supervise las actividades de forma continua para asegurarse de que cumplan los objetivos fijados.

| EVALÚE

Es fundamental que rinda cuentas a la comunidad a lo largo de todo el diseño y ejecución del proceso de sensibilización (consulte el Capítulo 3, Participación, para obtener información detallada). La elaboración de un plan de trabajo y calendario junto con la comunidad afectada y la disponibilidad de copias impresas y electrónicas ayudará a garantizar su aceptación. Ofrezca espacios seguros para recopilar comentarios sobre la actividad de sensibilización de forma continua y modificar la actividad en caso necesario. También debe establecer canales de comunicación claros entre la comunidad y una posible parte neutral en caso de quejas o conductas indebidas.

CONCLUSIÓN

Aún queda mucho por hacer para tender puentes entre quienes tradicionalmente se ocupan de las comunidades de migrantes forzados y quienes trabajan en cuestiones de justicia transicional. No obstante, esta guía pretende contribuir de manera significativa a una mejor integración de estos dos ámbitos conectados pero conceptualmente desalineados.

Al ofrecer directrices claras, fácilmente comprensibles y prácticas sobre cuatro áreas temáticas clave, y basándose en los recursos de libre acceso existentes, la publicación busca brindar a los profesionales y a los responsables políticos las herramientas necesarias para establecer vínculos, mantener conversaciones y cocrear enfoques innovadores centrados en los supervivientes que ayuden a reforzar los lazos entre la migración forzada y la justicia transicional. Una mayor coordinación dentro y entre todos los sectores que se ocupan de las comunidades desplazadas y una comprensión más completa de las diversas necesidades de estas comunidades, incluyendo las cuestiones de justicia transicional, solo pueden dar lugar a resultados más satisfactorios a corto y largo plazo para las comunidades de migrantes forzados.



Los principios rectores y la guía surgieron a partir de un innovador proceso de cocreación, en el cual las organizaciones locales asociadas se basaron en su amplia experiencia de trabajo con comunidades de migrantes forzados en Colombia, Gambia, Sudán y Siria, con el fin de elaborar una publicación que ayudara a organizaciones como las suyas a trabajar de modo más eficaz con las comunidades desplazadas en cuestiones de justicia transicional. La guía está escrita por profesionales para profesionales y destaca que las experiencias de las organizaciones locales son un recurso valioso, aunque infravalorado, al cual se debe recurrir cuando se trata de involucrar a las comunidades afectadas en diversos temas.

En última instancia, las mismas comunidades de migrantes forzados deberían situarse en primera línea en cualquier debate sobre reformas legales, desarrollo de políticas y diseño de programas que puedan afectarles. Si bien persisten grandes obstáculos para garantizar una participación real de las personas y comunidades desplazadas en los procesos de justicia transicional, esperamos que esta publicación contribuya modesta pero significativamente a la consecución de este objetivo.

NOTAS

NOTAS AL FINAL

- 1 IOM, Key migration terms, consultado el 10 de marzo de 2023.
- 2 ONU ACNUDH, About transitional justice and human rights, consultado el 10 de marzo de 2023.
- 3 Unión Africana, Transitional justice policy (Enero 2019), párra. 19, consultado el 11 de marzo de 2023.
- 4 CSVR, Forced Migration: A transitional justice issue (Abril 2022), consultado el 10 de marzo de 2023.
- 5 ICTJ y Proyecto Brookings-LSE sobre Migración Interna, Transitional justice and displacement: challenges and recommendations (June 2012), consultado el 10 de marzo de 2023.
- 6 ICTJ y Proyecto Brookings-LSE sobre Migración Interna, Transitional justice and displacement: challenges and recommendations (June 2012), p.6, consultado el 10 de marzo de 2023.
- 7 CSVR, Forced migration: a transitional justice issue (Abril 2022), p.1, consultado el 10 de marzo de 2023.
- 8 CSVR, Forced migration: a transitional justice issue (Abril 2022), p. 1, consultado el 10 de marzo de 2023.
- 9 GITJR, Forced migration and transitional justice, consultado el 11 de marzo de 2023.
- 10 CDA, Do No Harm: a brief introduction, consultado el 21 de marzo de 2023.
- 11 OCHA, accountability to affected people, consultado el 21 de marzo de 2023.
- 12 USAID, Inclusion and equity, consultado el 23 de marzo de 2023.
- 13 USAID, Inclusion and equity, consultado el 23 de marzo de 2023.
- 14 Institute for Security Studies, On conflict: definitions and selected theories (2009), consultado el 22 de febrero de 2023.
- 15 ACNUDH, About transitional justice and human rights, consultado el 23 de febrero de 2023.
- 16 HURIDOCS, What is documentation (2003), consultado el 24 de febrero de 2023.
- 17 Brookings Institute, Writing atrocities: Syrian civil society and transitional justice, consultado el 24 de febrero de 2023.
- 18 Brookings Institute, Writing atrocities: Syrian civil society and transitional justice, consultado el 24 de febrero de 2023.
- 19 Matelski, Dijkstra y McGonigle Leyh, Multi-Layered Civil Society Documentation of Human Rights Violations in Myanmar: The Potential for Accountability and Truth-Telling, p. 5, consultado el 24 de febrero de 2023.
- 20 HURIDOCS y The Engine Room, Tech tools for human rights documentation: A snapshot of the landscape, p. 5, consultado el 25 de febrero de 2023.
- 21 HURIDOCS y The Engine Room, Tech tools for human rights documentation: A snapshot of the landscape, p. 5, consultado el 25 de febrero de 2023.
- 22 Safeguarding Official Documents: [English version](#), [Arabic version](#).
- 23 In the Absence of the Choice to Remain or Return: [English Version](#), [Arabic Version](#)
- 24 [Statement and Recommendations: The Transitional Justice Coordination Group on Creating a Missing Persons Mechanism](#)
- 25 Mapping of Violations in Syria Over Six Years: [English Version](#), [Arabic Version](#)
- 26 Reality of Housing, Land, and Property Rights in Syria: [English Version](#), [Arabic Version](#)
- 27 The Role of Transitional Justice (Reparations and Compensation Mechanisms) in Addressing Property and Housing Problems in Syria: [English version](#), [Arabic Version](#)
- 28 Property Rights in Syria from a Gender Perspective: [English version](#), [Arabic version](#)
- 29 Variables of Demographic Identity and How they Affect the Social Fabric, Property Rights, and the Return of Refugees: [English Version](#), [Arabic Version](#).
- 30 Electoral Reform and Democratic Transition in Syria: [English Version](#), [Arabic Version](#)
- 31 A Guide Through the Untold Darkness: [English Version](#), [Arabic Version](#)



GIJTR

Global Initiative for Justice
Truth & Reconciliation

www.gjtr.org

 @GIJTR

 @GIJTR